



**Universidad del Azuay**

**Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas**

**Carrera de Turismo**

**ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS PRODUCIDOS  
POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE  
ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LA ZONA DE  
AMORTIGUAMIENTO SUR DEL PARQUE  
NACIONAL CAJAS**

Autora:

**Juliana Pacheco Castillo**

Director:

**Mgtr. Santiago Malo**

**Cuenca – Ecuador**

**2024**

+

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mi padre, Nilo Pacheco, a mi madre Celenita Castillo, y a mi hermana Antonella quienes con amor, aliento y apoyo incondicional han sido la fuerza impulsora a lo largo de mi trayectoria académica. Cada desafío superado y cada logro alcanzado han sido posibles gracias a su constante colaboración, paciencia y fortaleza que me han brindado en este viaje.

A ellos, quiero expresar mi agradecimiento por acompañarnos en cada paso dado de este recorrido.

Finalmente, la valentía y el crecimiento personal que experimenté fue fundamental en mi desarrollo, y por ello, agradezco la dedicación y el esfuerzo que he invertido en esta etapa significativa de mi vida

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi profundo agradecimiento al Mgtr. Santiago Malo, quien desempeñó un papel fundamental como director y guía en la elaboración de esta tesis. Agradezco también a la Mgtr. Karina Farfán y al Mgtr. Byron Alvarado por compartir sus conocimientos, consejos y orientación, elementos cruciales en el desarrollo de esta última etapa de mi educación universitaria. Su contribución ha sido inestimable al formarme tanto académica como personalmente.

Asimismo, deseo extender mi gratitud a las entidades que respaldaron y colaboraron en el transcurso de esta investigación: GAD de Sayausí, ETAPA, Fundación Turismo para Cuenca y, especialmente, a todos los establecimientos de alimentos y bebidas ubicados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cajas. Su valioso aporte y participación fueron fundamentales para el progreso de este proyecto y su continuidad.

## **RESUMEN:**

En el presente trabajo se propone analizar el impacto del turismo, especialmente en servicios de alimentos y bebidas, en la zona de amortiguamiento sur del Parque Nacional Cajas. Dada la notable influencia del turismo en aspectos sociales, económicos y ambientales, se enfatiza la necesidad de evaluar y clasificar estos impactos, especialmente en áreas ambientalmente frágiles. La metodología adoptada es cualitativa de corte transversal y con un enfoque descriptivo. Para evaluar la situación actual de los establecimientos en relación con el marco normativo se utiliza la clasificación basada en criterios de sostenibilidad, además de entrevistas con los establecimientos locales, entidades públicas y privadas. Se anticipa que los resultados contribuirán a evaluar la implementación de regulaciones, fomentando un enfoque responsable para el desarrollo turístico, basado en una comprensión más profunda de las dinámicas locales.

**Palabras clave:** Área Protegida, establecimiento de alimentos y bebidas, impacto turístico, Parque Nacional Cajas, parroquia de Sayausí, turismo

## **ABSTRACT:**

This research analyzes the impact of tourism, especially food and beverage services, in the southern buffer zone of Cajas National Park. Given the notable influence of tourism on social, economic, and environmental aspects, the need to evaluate and classify these impacts, especially in environmentally fragile areas, is emphasized. The methodology adopted is qualitative, cross-sectional, and descriptive. The classification based on sustainability criteria will be used to assess the current situation of the facilities about the regulatory framework. In addition, interviews will be conducted with local establishments, as well as with public and private entities. It is anticipated that the results will contribute to evaluating the implementation of regulations, fostering a responsible approach to tourism development based on a deeper understanding of local dynamics.

**Keywords:** □ Protected Area, food and beverage establishment, tourism impact, Cajas National Park, Sayausí parish, tourism

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>3</b>
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN .....	4
PROBLEMÁTICA:.....	5
<b>CAPÍTULO 1 .....</b>	<b>6</b>
1.1 REVISIÓN DE LITERATURA .....	6
1.1.1 Turismo Sostenible .....	6
1.1.2 Gestión Ambiental .....	7
1.1.3 Administración Ambiental. ....	8
1.1.4 Sostenibilidad turística .....	8
1.1.5 Áreas Naturales Protegidas.....	9
1.1.6 El turismo y sus impactos.....	9
1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	12
1.2.1 Normativa sobre el Entorno Natural.....	13
1.2.2 Código Orgánico Ambiental (COA).....	13
1.2.3 Ordenanza que regula la gestión en el Parque Nacional Cajas y su administración .....	14
1.2.4 ETAPA .....	15
1.2.5 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) .....	16
1.2.6 Zonificación .....	17
1.2.7 Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas .....	18
1.2.8 Alimentos y bebidas en la Ciudad de Cuenca .....	20
1.2.9 Reglamento de alimentos .....	21
1.2.10 Reglamento especial de turismo en Áreas Naturales Protegidas.....	24
1.2.11 Permisos ambientales de actividades turísticas en las áreas del patrimonio de áreas naturales del estado PANE.....	25
1.2.12 Uso de suelos .....	27
<b>CAPÍTULO 2 .....</b>	<b>29</b>
2.1 LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE .....	29
2.1.2 Datos generales del Ecuador.....	29
2.1.3 Servicios turísticos de calidad .....	30
2.3 Datos generales del Parque Nacional Cajas.....	32
2.2.2 Clima.....	33
2.2.3 Flora y Fauna .....	33
2.2.4 El Cajas y sus antecedentes.....	34
2.3 Reserva Natural .....	35
2.4 Zona de amortiguamiento .....	35
2.5 Recursos hídricos .....	36
2.6 Zona de Estudio.....	38
2.7 Principales atractivos del PNC.....	38
2.3.1 Ficha de los servicios de alimentos y bebidas.....	46
2.3.2 NOTICIAS SOBRE LOS IMPACTOS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PNC .....	68
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>	<b>73</b>
<b>Objetivo general:.....</b>	<b>73</b>
<b>Objetivo específico: .....</b>	<b>73</b>

<b>Metodología:</b> .....	<b>73</b>
3.1 Segmentación de involucrados Stakeholders .....	75
3.1.2 Matriz de caracterización de actores.....	78
3.1.3 Cuadro de valoración de los involucrados.....	80
3.1.4 Definición de estrategias .....	82
3.2 Detalles de la perspectiva teórica .....	83
3.3 Matriz de valoración con indicadores de turismo sostenible aplicables en la zona de estudio.....	84
3.4 Análisis de resultados.....	87
3.4.1 Dimensión Ambiental .....	87
3.3.1 Dimensión Económica.....	89
3.3.3 Dimensión Social .....	90
3.3.2 Dimensión de Gestión.....	92
3.3.3 Turismo Sostenible.....	93
<b>Conclusiones generales</b> .....	<b>96</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>98</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>100</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>103</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actividades permitidas y prohibidas en el Parque el Cajas .....	18
Tabla 2: Segmentación de Involucrados (Stakeholders).....	76
Tabla 3: Indicadores sintéticos de Turismo Sostenible paea Bosque Protector Jerusalem.....	86

## INDICE DE GRAFICOS

Figura 1: Mapa político del Ecuador .....	29
Figura 2: Mapa del Azuay.....	31
Figura 3: Mapa Turístico Parque Nacional Cajas .....	33
Figura 4: Laguna Toreadora.....	39
Figura 5: Laguna Llaviuco .....	40
Figura 6: Santuario de la Virgen .....	41
Figura 7: Tres Cruces.....	42
Figura 8: Área Ecológica de Conservación Municipal Mazán .....	43
Figura 9: Ruta de Qhapaq Ñan.....	44
Figura 10: Mamamag - Zorrocucho .....	45
Figura 11: Noticia El Cajas busca reconocimiento entre amenazas ambientales .....	69
Figura 12: Noticia Los afectados por el deslave en Sayausí, en Azuay, esperan ayuda en medio de un escenario desolador .....	70
Figura 13: Noticia Se clausuran intervenciones ilegales en comercios y edificaciones ubicadas en la vía a El Cajas .....	71
Figura 14: Noticia Un botadero clandestino crecía en el Parque Nacional Cajas .....	72
Figura 15: Evaluación del factor ambiental .....	88
Figura 16: Evaluación del factor económico .....	90
Figura 17: Evaluación del factor social .....	91
Figura 18: Evaluación del factor de Gestión.....	92
Figura 19: Evaluación del Turismo Sostenible del Parque Nacional Cajas.....	94

## INDICE DE ANEXO

<b>Anexos.....</b>	<b>103</b>
Imagen 1: Mapa de la ruta de los establecimientos de alimentos y bebidas.....	103
Imagen 2: Informe Predial de los establecimientos de alimento sy bebidas.....	103
Imagen 3: Reunión con técnico de ETAPA en la sala de Fundación Turismo para Cuenca.....	104



## **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN**

La investigación llevada a cabo implicó un análisis de las normativas que regulan los establecimientos de alimentos y bebidas dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cajas, así como las disposiciones sobre el uso del suelo y el manejo de residuos. Este análisis ha sentado las bases para comprender el estado actual de dichos establecimientos, ubicados en la zona sur de amortiguamiento, ofreciendo una visión cartográfica detallada y una recolección minuciosa de datos mediante fichas que identifican el tipo de infraestructura, servicios, y la frecuencia de visitas, entre otros aspectos clave.

Además, el estudio se enfocó en evaluar los impactos generados por las actividades turísticas relacionadas a los servicios de alimentos y bebidas. Este análisis se llevó a cabo utilizando una matriz consolidada de indicadores estandarizados de turismo sostenible en áreas protegidas. Esta herramienta ha permitido una contextualización de la actividad turística de alimentos y bebidas en términos de sus efectos económicos, sociales y ambientales. El enfoque integral utilizado ha arrojado luz sobre los diferentes factores que inciden en la sostenibilidad de un entorno tan delicado como es el Parque Nacional Cajas, brindando así una perspectiva amplia y fundamentada para comprender el impacto de las actividades estudiadas y su relación con el entorno natural.

## **PROBLEMÁTICA:**

El Parque Nacional Cajas es una zona natural de 28 544 ha. que cuenta con una gran variedad de flora, fauna y atractivos culturales de importancia. Estas características, lo convierten en un producto turístico muy apetecido para el visitante nacional e internacional, registrando un aproximado de 80 mil visitas al año (ETAPA, 2023). Por esta razón, se ha evidenciado un incremento en la oferta de servicios como restaurantes y cafeterías sobre la vía principal que conduce hacia el PNC, especialmente en el área sur de influencia inmediata (zona de amortiguamiento).

Si bien este aumento de servicios turísticos genera grandes beneficios económicos a los dueños de los establecimientos, también puede suponer riesgos para la conservación del área PNC y sus alrededores, ya que las actividades relacionadas con el turismo podrían generar impactos que deterioran la calidad del recurso natural.

Para el 2018, el Plan de Manejo del PNC ya mencionaba problemas de dispersión, baja profesionalización y desorganización de la oferta turística (Ministerio del Ambiente, 2018). A pesar de ello, los establecimientos de alimentos y bebidas han seguido incrementándose y hasta la fecha no se ha evaluado la incidencia de estas actividades en el entorno del PNC. Por lo tanto, es importante determinar, cuáles son los impactos producidos por los establecimientos de alimentos y bebidas ubicados en la zona de amortiguamiento sur del PNC.

# **CAPÍTULO 1**

## **Introducción**

Este capítulo examina la literatura existente sobre los fundamentos del turismo sostenible y la gestión ambiental. Comprende un estudio detallado del concepto de turismo sostenible y los impactos de esta actividad sobre la gestión ambiental, y los impactos económicos, sociales y ambientales en reservas naturales. Con ello se busca comprender las complejidades e interacciones entre turismo y su entorno. También examina los marcos legales y regulatorios que rigen estas dinámicas, enfocándose en regulaciones específicas que rigen el manejo, uso del suelo y estándares de alimentos y bebidas, particularmente en la ciudad de Cuenca y sus áreas naturales adyacentes, particularmente el Parque Nacional Cajas.

## **1.1 REVISIÓN DE LITERATURA**

### **1.1.1 Turismo Sostenible**

Según la OMT Organización Mundial del Turismo (2013) el turismo sostenible tiene como objetivo reducir los efectos negativos que el comercio y el turismo tienen en el medio ambiente. Por lo tanto, se ha sugerido la implementación del concepto y desarrollo de turismo sostenible, que busca hacer un uso adecuado de los recursos ambientales manteniendo procesos ecológicos y promover el desarrollo de actividades económicas con el mayor respeto ambiental y sociocultural de las comunidades y entornos anfitriones.

El turismo sostenible, según la perspectiva de Richard Sharpley (2015), se define como un enfoque que busca alcanzar un equilibrio entre el desarrollo turístico en los ámbitos económico, social y ambiental. El objetivo principal es garantizar que la actividad turística sea viable a largo plazo mientras se reducen los efectos negativos en el entorno natural y las comunidades locales.

En este contexto, el turismo sostenible se orienta hacia la conservación del medio ambiente y la protección de la biodiversidad, así como hacia el bienestar de las comunidades anfitrionas. Esto implica una gestión responsable de los recursos naturales, para reducir los efectos perjudiciales y promover la sostenibilidad. Además, el turismo sostenible aboga por prácticas empresariales éticas, donde las empresas turísticas asumen la responsabilidad de minimizar sus impactos negativos y contribuir al desarrollo

sostenible de los destinos. Asimismo, se enfatiza la importancia de educar y sensibilizar a los turistas acerca de la relevancia de preservar los destinos turísticos, promoviendo su participación activa en la conservación y respeto del entorno.

El Parque Nacional Cajas se encuentra dentro de un Área Protegida por lo que de acuerdo con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2013) es un ecosistema que por sus valores naturales y sus servicios ecosistémicos es un área que hay que proteger. Es por eso por lo que el Parque Nacional Cajas cuenta con reglamentos en el que se debe regir la zona, sin embargo, la falta de normativas para los establecimientos de alimentos y bebidas ha hecho que los establecimientos sean informales.

El MAE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2013) declaró que el Parque Nacional Cajas es un ecosistema que debe protegerse debido a sus valores naturales y servicios ecosistémicos, al encontrarse dentro de un Área Protegida el parque cuenta con reglamentos en el que se debe regir la zona, sin embargo, la falta de normativas para los establecimientos de alimentos y bebidas ha hecho que los establecimientos operen de manera informal hasta la fecha.

### **1.1.2 Gestión Ambiental**

Las actividades antrópicas, es decir, las acciones y actividades realizadas por los seres humanos, ejercen una influencia significativa en el entorno ambiental. Por lo tanto, la gestión ambiental se erige como un enfoque fundamental que se encarga de concebir, implementar y coordinar una serie de acciones y estrategias destinadas a alcanzar una óptima calidad de vida para la sociedad, mientras se abordan y mitigan los desafíos y problemas ambientales que surgen como resultado de estas actividades.

En su esencia, la gestión ambiental persigue el equilibrio entre tres pilares esenciales: el desarrollo económico, el bienestar social y la conservación ambiental. Este enfoque holístico busca armonizar la expansión económica con la mejora de las condiciones de vida de las personas, sin menoscabar la integridad de los ecosistemas y recursos naturales en los que se sustentan. El objetivo primordial consiste en lograr un desarrollo sostenible y sustentable, orientado hacia un progreso que no comprometa la capacidad de las generaciones venideras para atender sus propias necesidades (Massolo, 2015).

### **1.1.3 Administración Ambiental.**

La entidad pública en cuestión desempeña un papel fundamental en la promoción y salvaguardia de los recursos naturales, con un enfoque que abarca la recuperación, conservación, protección, manejo y uso responsable de los mismos. Para llevar a cabo estas tareas de manera efectiva, es imperativo implementar una gestión ambiental sólida, respaldada por leyes ambientales, así como llevar a cabo inspecciones y auditorías ambientales periódicas (Hernández, 2012).

La gestión ambiental es el eje central que guía las acciones de esta entidad, estableciendo directrices y estrategias con el propósito de alcanzar un equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación del entorno natural. Las leyes ambientales por su parte proporcionan el marco legal necesario para regular y sancionar actividades que puedan tener un impacto adverso en el medio ambiente, garantizando la aplicación de prácticas sostenibles.

Además, esta administración recibe ayuda y orientación de importantes organismos internacionales, como la Organización Internacional para la Estandarización (2004), una organización no gubernamental con la misión de coordinar y estandarizar normativas a nivel global. La ISO juega un papel esencial al promover la adopción de estándares ambientales que contribuyen a la armonización de prácticas a nivel nacional e internacional. Estas normas medioambientales establecidas por la ISO representan una guía valiosa para el país, fomentando la adopción de prácticas respetuosas con el entorno y fortaleciendo la protección de los recursos naturales.

### **1.1.4 Sostenibilidad turística**

Se define como un enfoque que tiene como objetivo primordial promover la actividad turística de manera equilibrada, garantizando armonía entre el medio ambiente, las comunidades locales y los visitantes. Se trata de una filosofía que aboga por el turismo responsable, donde se buscan activamente maneras de reducir los efectos negativos del turismo. El propósito fundamental es que el turismo sea una fuente sostenible de desarrollo económico y cultural, sin comprometer ni agotar los recursos naturales que sustentan los destinos turísticos (Sánchez y Anzola, 2021).

Tal es la importancia de este concepto que la Organización Mundial de Turismo en su Blog "Turismo" menciona lo siguiente en su Título El turismo sostenible y el

Desarrollo Mundial: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”. (OMT, 2020)

### **1.1.5 Áreas Naturales Protegidas.**

Las áreas naturales protegidas son aquellos territorios designados en el país para recibir una protección legal especial, con el propósito de preservar la flora, fauna y ecosistema autóctonos de la región. La entidad responsable de supervisar y administrar estas áreas es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuyo principal objetivo es reducir los efectos negativos de las actividades humanas en los entornos más delicados y vulnerables.

La creación y mantenimiento de Áreas Naturales Protegidas representa un compromiso fundamental con la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas en el país. Estas áreas se establecen con el propósito de salvaguardar no solo la riqueza natural presente, sino también las funciones ecológicas y servicios ambientales que estas zonas proveen, contribuyendo al equilibrio y la estabilidad de los ecosistemas.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) asume la responsabilidad de regular, supervisar y gestionar estas áreas, implementando medidas y políticas de conservación que incluyen la prohibición o regulación de actividades humanas que puedan dañar irreparablemente estos entornos (SNAP, 2023).

### **1.1.6 El turismo y sus impactos**

El turismo es un fenómeno en el que se entiende, convergen varias disciplinas sociales y administrativas, como la sociología, economía, antropología, geografía, historia, finanzas, marketing y publicidad, etc. Así también, están involucrados distintos actores públicos, privados y comunitarios.

A pesar de la larga trayectoria de desarrollo de la actividad turística, apenas se comenzó a estudiar los efectos generados por el turismo en el siglo XX, cuando este tema se convirtió en objeto de interés por a los desplazamientos posteriores a la Segunda

Guerra Mundial, los cuales estuvieron relacionados con cambios económicos, sociales y culturales extremadamente evidentes (Mendoza Ontiveros, 2010).

Actualmente, los impactos generados por la actividad turística pueden clasificarse como económicos, socioculturales y ecológicos, presentando ventajas y desventajas para cada sector.

Los impactos sociales y culturales hacen referencia al intercambio entre actores involucrados en la actividad turística. Estos impactos son el resultado de las complejas interacciones sociales entre la experiencia del turista y la sociedad en la que se desarrolla la actividad turística. En esta categoría, se valoran aspectos intangibles como el bienestar social de los agentes involucrados, la mejora de sistemas e infraestructuras, el intercambio cultural, entre otros.

Por otro lado, también puede presentar impactos negativos vinculados a la gentrificación, falta de valores de cultura local, abuso de estereotipos, segregación espacial y prejuicios sociales (Mangano, 2005). En relación a las áreas protegidas, generalmente el turismo es promovido como una estrategia para aprovechar de forma sostenible los recursos naturales, permitiendo la observación, interpretación y conocimiento de la naturaleza, en colaboración con la administración de Parques Nacionales y entidades públicas (Mangano, 2005). Sin embargo, la afluencia masiva de turistas en estas áreas también ha generado impactos ambientales significativos que pueden causar alteraciones en el patrimonio natural (Chávez, 2016).

#### **1.1.6.1 Impacto económico**

El impacto económico del turismo es un fenómeno que se manifiesta cuando la actividad turística genera consecuencias en la economía de una región o destino específico. Estas consecuencias pueden variar en su naturaleza y magnitud, y pueden tener tanto efectos positivos como negativos en el área en cuestión. Según (Picornell, 2003), el impacto económico del turismo puede considerarse como un indicador del desarrollo de la comunidad receptora, y se destaca la influencia de diversas variables clave en este proceso.

Para Santamaria y López (2016) una de las variables fundamentales para comprender el impacto económico del turismo es la naturaleza de la oferta turística y los atractivos disponibles para los visitantes. Los destinos que ofrecen una amplia gama de actividades, recursos naturales únicos, patrimonio cultural y una infraestructura turística sólida suelen atraer a un mayor número de turistas, lo que a su vez puede generar un impacto económico más significativo. Además, el volumen de los gastos turísticos en el destino es una variable crucial. Los turistas, al gastar en alojamiento, alimentos, transporte, actividades recreativas y compras, inyectan recursos financieros en la economía local. Así, cuanto mayor sea este gasto, mayor será el impacto económico positivo que el turismo puede tener en la comunidad receptora.

Es evidente que el grado de desarrollo económico del destino en cuestión juega un papel crucial en la apreciación del impacto del turismo. En aquellas regiones con economías menos desarrolladas o que enfrentan necesidades de crecimiento, el turismo puede desempeñar un papel esencial como fuente significativa de ingresos y generador de empleo, lo que, a su vez, puede contribuir a mejorar la calidad de vida y las perspectivas económicas de los residentes locales. No obstante, es imperativo considerar que es posible que el impacto económico del turismo no se distribuya de manera uniforme y puede experimentar variaciones en función de la gestión apropiada de la actividad turística, la equitativa distribución de los beneficios y la atenuación de impactos adversos, tales como la presión sobre los recursos naturales y la disparidad económica.

#### **1.1.6.2 Impacto social**

El análisis de los cambios en la sociedad y el modo de vida de los residentes en áreas donde se desarrollan actividades turísticas es un tema esencial en esta tesis. Se han identificado múltiples variables que desempeñan un papel fundamental en esta evaluación, según distintos investigadores.

De acuerdo con Picornell (2003) se consideran variables cruciales: la forma de vida de los residentes, sus sistemas de valores, el comportamiento individual, las relaciones familiares, los patrones de vida colectiva, los niveles de seguridad percibidos, la conducta moral y política, así como la preservación de la cultura y las tradiciones arraigadas en la



comunidad local. Por otro lado, Dogan (1989) resalta que el turismo afecta de manera significativa a los residentes influyendo en sus hábitos, rutinas diarias, vida social, creencias, valores, costumbres y prácticas sociales, tal como se destaca en el trabajo de Saveriades (2000). En adición, Benseny (2006) señala que estos factores pueden dar lugar a impactos diversos en la sociedad, ya que cada comunidad posee su propia cultura, estilo de vida y una forma particular de aceptar y relacionarse con el turismo. Por tanto, el impacto del turismo en la sociedad debe evaluarse teniendo en cuenta estas diferencias culturales y contextuales.

En consecuencia, este estudio analizará de manera integral y contextualizada cómo el turismo incide en los aspectos mencionados, reconociendo la singularidad de la comunidad receptora y su influencia en la percepción y aceptación del turismo. Este enfoque permitirá comprender a profundidad cómo el turismo puede transformar la sociedad y el modo de vida de los residentes en áreas turísticas específicas.

### **1.1.6.3 Impacto ambiental**

Según la definición proporcionada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (2018) el impacto ambiental se define como "Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza". La definición ofrecida engloba la idea fundamental de que los impactos ambientales pueden originarse tanto por las actividades humanas como por los procesos naturales, con posibles repercusiones significativas en el equilibrio y la salud de los ecosistemas y el entorno en su totalidad. La comprensión y gestión eficaz de estos impactos se revelan como aspectos críticos para la preservación y protección de nuestro entorno natural, así como para la sostenibilidad de los recursos que sustentan la vida en el planeta (Saigua, 2010).

## **1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

El presente documento se basa en investigaciones de las ordenanza y leyes, determinadas por las entidades gubernamentales competentes aplicables sobre la zona y caso de estudio. Esboza los criterios aplicables sobre el entorno tomado como una zona de gran importancia para la conservación del medio ambiente y por otro lado se enfoca

en los lineamientos normativos para las actividades turísticas dentro del Parque Nacional Cajas.

### **1.2.1 Normativa sobre el Entorno Natural**

Constitución de la República del Ecuador  
Publicada en el R. O. No. 449 del 20 de octubre de 2008, es el material fundamental de mayor jerarquía para establecer los reglamentos de la nación y establece específicamente en el Capítulo 7 el deber de la conservación del medio ambiente y detalla que la naturaleza tiene el derecho de existir, mantener y regenerar sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

En este documento se nombra también el derecho de las personas para exigir el cumplimiento de estos derechos y mediante algunos artículos, entre ellos (3, 7, 14,15, 73,83,84 85, 88, 39) reconocen la responsabilidad del estado para proteger el patrimonio natural, promover tecnologías limpias, garantizar la sostenibilidad, el buen vivir, la integridad del patrimonio genético, procurar la conservación de ecosistemas y biodiversidad con el objetivo de cumplir la prevención de daño ambiental, el cuidado del agua y la recuperación de espacios naturales degradado como interés público (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

### **1.2.2 Código Orgánico Ambiental (COA)**

Es la principal norma ambiental en el Ecuador, enfocada en la gestión adecuada del Medio Ambiente y temas competentes, en base a lo determinado en la Constitución del Ecuador e instrumentos internacionales reconocidos por el Estado.

Su finalidad es: regular derechos, garantías y principios del medio ambiente y la naturaleza; establecer lineamientos, principios e instrumentos para la orientación de políticas públicas y procesos de planificación del sector público, aplicadas en corresponsabilidad de la ciudadanía, entidades públicas privadas; incentivar mecanismos de conservación y restauración de ecosistemas; promover la generación de información, investigación y gestión ambiental; establecer medidas para enfrentar el cambio climático y determinar atribuciones de la Autoridad así como las competencias de los GADs (art. 3)

En cuanto a las responsabilidades del Estado, el COA ratifica las mencionadas en la Constitución e incluye la necesidad de articular la gestión ambiental a través del Sistema

Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, habla también sobre garantizar la conservación y manejo sostenible con políticas de desarrollo ambientales y sectoriales a través de la planificación y ordenamiento territorial y la participación de la ciudadanía en las decisiones o autorizaciones que afecten el ambiente.

El COA, además, relata el compromiso de los propietarios a favor de las especies, ecosistemas y recursos a través del respeto de franjas de protección de cuerpos de agua, laderas escarpadas, vegetación natural y tratamiento de la cobertura boscosa.

Al tratar paisajes naturales y seminaturales, determina que la gestión sostenible de estos espacios se procurará bajo los criterios de integración e integridad de paisajes, representatividad ecosistémica, biodiversidad y conectividad biológica. Esta gestión debe procurar la consolidación del Sistema Nacional de Áreas protegidas, el Patrimonio Forestal Nacional y las áreas especiales de conservación de biodiversidad. (art. 62,63)

### **1.2.3 Ordenanza que regula la gestión en el Parque Nacional Cajas y su administración**

La Ordenanza que regula la gestión en el Parque Nacional Cajas y su administración representa un componente fundamental en la preservación de un patrimonio natural de incalculable valor para el Estado y la sociedad en su conjunto. Este tipo de regulaciones, como la Resolución No.007 de 16 de febrero de 2000 emitida por el Ministerio de Turismo y Ambiente, establece directrices para la colaboración en la gestión y manejo de áreas protegidas y la administración de bosques y vegetación protectores públicos. Esto se logra a través de convenios de cooperación que involucran a gobiernos seccionales, comunidades locales, comunidades de raíces ancestrales y otras entidades privadas sin fines de lucro.

Delimitación, principios y objetivos. Menciona en el Art. 4.- El Parque Nacional Cajas es patrimonio natural del Estado, constituye parte del conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, paisajístico y recreacional, por su flora y fauna, y porque en él se constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del ambiente, sus límites y su superficie, comprenden los establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 177 de 12 de diciembre de

2002, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca con No.10539 de 16 de diciembre del 2002, dictado por la Ministra del Ambiente.

#### **1.2.4 ETAPA**

El Parque Nacional Cajas, un tesoro natural ubicado en Ecuador, ha pasado por una serie de etapas significativas en su historia y gestión. Su creación data del 06 de junio de 1977, cuando se estableció como Parque Nacional a través del acuerdo ministerial N° 203. Posteriormente, dos años más tarde, el acuerdo ministerial N°. 0322 definió sus límites geográficos. Finalmente, el 05 de noviembre de 1996, mediante el acuerdo ministerial N°. 057, el parque experimentó una transformación importante al cambiar su clasificación de Área Nacional de Recreación a Parque Nacional Cajas. (ETAPA, 2012)

En la actualidad, las entidades encargadas de su administración son el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Cuenca y la Empresa Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Saneamiento Ambiental de Cuenca (ETAPA EP). (ETAPA, 2012) Desde el 05 de abril del 2002, ETAPA EP ha asumido un papel fundamental al delegar las responsabilidades necesarias para gestionar el manejo del Parque Nacional Cajas. Esta entidad, ETAPA EP, se dedica activamente a la protección del medio ambiente y al mantenimiento de la calidad de los recursos hídricos, que desempeñan un papel crucial en el suministro de agua para la ciudad de Cuenca.

El Parque Nacional Cajas no solo representa un importante activo natural sino también un esfuerzo de gestión colaborativa entre estas entidades, cuyo objetivo principal es preservar este valioso ecosistema y garantizar el suministro sostenible de agua para la comunidad local.

De acuerdo con el Art. 8 del documento La Corporación Municipal Parque Nacional Cajas, se constituye con la siguiente estructura administrativa:

- a) Nivel directivo; compuesto por el Directorio de la Corporación integrado por el Alcalde o su delegado que lo presidirá, el Presidente de la Comisión del Ambiente del Concejo Cantonal, un Concejal delegado del Concejo Cantonal, el Gerente General de ETAPA o su delegado, un delegado de las Universidades locales, el

Presidente de la Fundación Parque Nacional Cajas, el Presidente del Consejo de Obras Emergentes de la Cuenca del Río Paute, un delegado de las Juntas Parroquiales de Molleturo, Chaucha, Sayausi y San Joaquín. Actuará como secretario del Directorio el Director Ejecutivo de la Corporación. El Director Ejecutivo será funcionario de libre remoción.

- b) Nivel ejecutivo; compuesto por la Dirección Ejecutiva.
- c) Nivel asesor; constituido por el Consejo Técnico e integrado por la Dirección de Planificación del Municipio, la Comisión de Gestión Ambiental, la Unidad de Transporte Municipal y la Dirección de Gestión Ambiental de ETAPA.
- d) Nivel operativo; compuesto por la Jefatura de Área del Parque Nacional Cajas.

### **1.2.5 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

El Parque Nacional Cajas se encuentra ubicado en la provincia de Azuay, abarcando aproximadamente el 3,4% de la superficie total de la provincia. Además, se extiende por varias áreas del cantón Cuenca, representando alrededor del 8,9% de la extensión total de dicho cantón. También se encuentra presente en las parroquias de Sayausí, San Joaquín, Chaucha y Molleturo (Ministerio del Ambiente, 2018).

El objetivo principal ha sido el manejo y preservación de los recursos renovables y ecosistemas frágiles, y desde esa fecha, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha tenido la responsabilidad de supervisar el área en cuestión a través de su Jefatura. Para alcanzar los objetivos de conservación, se han tenido en cuenta factores clave, como la diversidad ecológica, el suministro de servicios ambientales, el potencial turístico, la producción de alimentos ricos en proteínas y las implicaciones socioeconómicas, logrando así importantes avances en esta dirección.

La actualización del Plan de Manejo involucra múltiples actores y se basó en análisis biofísicos, socioeconómicos y de gestión. Identificaron cuatro elementos de conservación y se abordaron conflictos socioambientales. El plan busca garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos de Ecuador y proteger los ecosistemas altoandinos. Propone un enfoque de manejo adaptativo con programas y

proyectos, cambios en el modelo de gestión e involucramiento de Empresas Públicas Municipales. Se busca recuperar la confianza de las comunidades locales y promover la coordinación con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados. La gestión de este espacio recae en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca y el Ministerio del Ambiente (MAE) (Ministerio del Ambiente, 2018).

### **1.2.6 Zonificación**

La zonificación se refiere a la planificación del espacio en áreas protegidas, considerando tanto la importancia de sus recursos naturales como su capacidad para recibir visitantes. Este proceso implica la definición de áreas específicas con normas claras y precisas con el objetivo de reducir al mínimo los efectos negativos y garantizar un uso que sea compatible con la preservación de los recursos naturales y culturales de la región, así como su relación con las dinámicas socioambientales de su entorno cercano (Eagles et al., 2005).

Los criterios utilizados para desarrollar la zonificación del Parque Nacional Cajas fueron basados en las pautas establecidas en el Manual para la elaboración de planes de manejo emitido por el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) en 2013. Además, esta zonificación está estrechamente vinculada con los objetivos de conservación del parque. En la actualidad, el Parque Nacional Cajas cuenta con reglas claras que definen las actividades permitidas y las que están prohibidas dentro de su Área Protegida (Tabla 1).

**Tabla 1:***Actividades permitidas y prohibidas en el Parque el Cajas*

Actividades permitidas	Actividades no permitidas
Senderismo y ruterismo	Todas estas acciones tienen el potencial de afectar directa o indirectamente el estado de conservación y el equilibrio ecológico del área, y están estrictamente prohibidas. Estas acciones incluyen, pero no se limitan a: el uso de embarcaciones, la deposición de desechos, la extracción de plantas, la creación de fogatas, el consumo de alcohol y drogas, la entrada de mascotas, la portación de armas, la llegada de vehículos destinados a deportes extremos, la introducción de especies no autóctonas (incluyendo la ganadería y la trucha), y la caza de animales nativos, entre otras.
Fotografía	
Pesca	
Camping	
Escalada	
Observación de aves	
Interpretación	
Educación Ambiental	

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2018)

**1.2.6.1 Zonificación turística y de uso público**

La principal misión de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado (ETAPA) es fortalecer la capacidad institucional del municipio para asumir la responsabilidad de controlar, preservar y proteger el medio ambiente, garantizando la conservación inalterable de los elementos bióticos. Después de que el Parque Nacional Cajas se incorporó a ETAPA, se llevó a cabo una revisión y actualización del Plan de Manejo, lo que resultó en una nueva zonificación. La zonificación anterior presentaba desafíos, como la existencia de veinte rutas sin gestión, un número indefinido de rutas no oficiales y ocho senderos sin un adecuado control normativo y señalización (Espinoza, 2011).

**1.2.7 Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas**

Actualmente, el MAE se adhiere a los principios establecidos en la Constitución Política de 2008, que promueve un nuevo modelo de sociedad en línea con la inclusión

social, equidad, respeto por los derechos humanos y la preservación del medio ambiente. Para consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el MAE se centra en fortalecer su gestión institucional, desarrollar un modelo de administración de estas áreas, implementar actividades públicas en ellas, resolver conflictos sobre la tenencia y uso de la tierra, y asegurar financiamiento sostenible tanto estatal como privado (Columba, 2013).

#### **1.2.7.1 Texto Unificado de Legislación Ambiental**

El Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador tiene un enfoque principal es fortalecer la gestión de las áreas protegidas, desarrollar un modelo de administración, llevar a cabo actividades públicas en estas áreas, resolver conflictos de tierras y asegurar financiamiento sostenible. Su misión es ser la autoridad ambiental nacional que garantice un ambiente saludable y equilibrado (Columba, 2013). Dentro de la cual las áreas naturales se rigen por diversos artículos:

**Art. 171.** El Ministerio del Ambiente será responsable de la gestión del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, siguiendo los Planes de Manejo aprobados para cada una de estas áreas. Estos planes servirán como guía para la administración y regularán los programas y proyectos a ser ejecutados, pudiendo ser modificados únicamente si razones técnicas lo justifican.

**Art. 174.** Cualquier persona que acceda a Áreas Naturales del Estado debe obedecer las leyes, regulaciones ambientales según el Texto Unificado de Legislación Ambiental y aquellas establecidas por el Ministerio del Ambiente o su entidad correspondiente.

**Art. 175.** Las personas naturales o jurídicas con autorización para operar o utilizar recursos en Áreas Naturales tienen la responsabilidad de difundir ampliamente las normativas legales que rigen su gestión y control.



### **1.2.8 Alimentos y bebidas en la Ciudad de Cuenca**

El 5 de octubre de 2018, se implementó un nuevo reglamento para la categorización de establecimientos de Alimentos y Bebidas, establecido a través del Acuerdo Ministerial 53, publicado en el Registro Oficial Edición Especial 575 (2018). Este reglamento utiliza un sistema de puntuación que se otorga en función del cumplimiento de los requisitos:

1. En el caso de las cafeterías, se emplea una clasificación de dos categorías, representadas por (2) dos tazas y (1) una taza, siendo (2) dos tazas la categoría de mayor nivel y (1) una taza la de menor nivel.
2. Los restaurantes se categorizan en cinco niveles, representados por (5) cinco tenedores, (4) cuatro tenedores, (3) tres tenedores, (2) dos tenedores y (1) un tenedor. La categoría de mayor prestigio es la de (5) cinco tenedores, mientras que la de menor es (1) un tenedor.
3. En el caso de los bares, la categorización se hace mediante tres categorías, que son (3) tres copas, (2) dos copas y (1) una copa. La máxima categoría es (3) tres copas, y la categoría de menor rango es (1) una copa.

De acuerdo al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca (2020) la perspectiva del sector de alimentos y bebidas se relaciona con la cultura y, en ciertos aspectos, con el sector de hospedaje. El principal problema identificado es el estancamiento en el desarrollo del sector de restaurantes y la falta de visión competitiva e innovadora. Esto se debe a la falta de actividades innovadoras tanto en áreas urbanas como rurales, la ausencia de una propuesta de valor definida, la improvisación y falta de profesionalización del personal, y la competencia desleal entre las empresas.

En el ámbito del sector público, se señala que los procesos de trámites son poco eficientes y burocráticos, especialmente al presentar proyectos debido a la desconexión entre las áreas históricas y el control urbano, así como la falta de un sistema de filtro de proyectos. También se menciona la falta de estudios para identificar zonas turísticas y conflictos de uso de suelo. La falta de comunicación entre los actores del sector y con las instituciones es otro problema. Se destaca la falta de tecnificación en los servicios y la ausencia de una marca ciudad. Además, se señala la percepción de inseguridad y la falta de cultura turística en lo que respecta a bares y restaurantes entre la ciudadanía.

Sin embargo, se identifican oportunidades en el capital humano disponible en la ciudad, el interés en la implementación de nuevos productos, la diversificación de la oferta, la creación de nuevos emprendimientos, la calidad de la materia prima y los recursos, y la presencia de gerentes propietarios en este sector.

### **1.2.9 Reglamento de alimentos**

En el contexto del Parque El Cajas, no se dispone de un marco normativo exclusivo que regule específicamente las bebidas y alimentos. No obstante, se tomará en consideración el marco normativo vigente a nivel nacional en lo que respecta a la preparación, venta y consumo de bebidas y alimentos. Además, se prestará especial atención a las diferencias y vacíos que puedan existir en las regulaciones de las zonas aledañas, con el objetivo de garantizar prácticas seguras y sostenibles en la oferta y consumo de alimentos y bebidas dentro del parque.

El Acuerdo Ministerial 53 Reglamento Turístico de Alimentos y Bebidas establece requisitos específicos para la producción, procesamiento, distribución y venta de alimentos en el sector turístico (MINTUR, 2018) entre los que se señalan los siguientes artículos:

#### **Artículo 5 - Derechos de los Usuarios o Consumidores**

Los individuos que visiten un establecimiento turístico de alimentos y bebidas disfruten de los siguientes derechos:

- a) Recibir servicios que se correspondan en naturaleza y calidad con la clasificación y categoría asignada al establecimiento.
- b) Ser informados de manera clara y precisa acerca de la oferta de alimentos y bebidas, así como de los precios, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
- c) Experimentar el servicio tal como fue anunciado por el establecimiento.
- d) Recibir una factura adecuada por los servicios de alimentos y bebidas.
- e) Tener acceso a instalaciones y equipos en condiciones óptimas, con una higiene adecuada, sin señales de deterioro, accesibles para todas las personas y en funcionamiento adecuado.

- f) Comunicar cualquier queja al establecimiento de alimentos y bebidas mediante el libro de reclamaciones.

(MINTUR, 2018, pp 4)

### **Artículo 7 - Derechos y obligaciones de los prestadores de servicios de alimentos y bebidas**

Los proveedores de servicios turísticos de alimentos y bebidas tienen los siguientes derechos y responsabilidades:

- a) Recibir el pago por los servicios que ofrecen.
- b) Acceder a los incentivos y ventajas establecidos en las regulaciones vigentes.
- c) Establecer y comunicar políticas de tarifas y cargos por la prestación de sus servicios.
- d) Poseer el Registro de Turismo y una Licencia Única Anual de Funcionamiento.
- e) Disponer de un libro de reclamaciones de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
- f) Mostrar de manera visible el Registro de Turismo y la Licencia Única Anual de Funcionamiento.
- g) Exhibir una placa de identificación otorgada por la Autoridad Nacional de Turismo que indique la tipología y clasificación del establecimiento, visible para el público.
- h) Cumplir con las pautas relacionadas con la alimentación y otras normativas establecidas por la Autoridad Sanitaria Nacional o su equivalente.
- i) Tener al menos el 50% del personal con capacitación, formación profesional o certificación de competencias laborales para brindar servicios de alimentos y bebidas.
- j) Mostrar una lista de precios en un lugar visible para los clientes.
- k) Determinar el precio final de los alimentos o bebidas dentro del menú, que puede incluir o no un desglose.
- l) Mantener la vajilla, cristalería, cubertería e instrumentos de cocina en condiciones de limpieza y desinfección, sin roturas ni rayaduras.
- m) Cumplir con el presente reglamento y cualquier otra normativa aplicable al sector.

- n) Reportar a la autoridad competente, mediante los canales establecidos, a los establecimientos turísticos de alimentos y bebidas que carezcan de los permisos adecuados.
- o) Mantener las instalaciones, infraestructura, mobiliario, suministros y equipo del establecimiento limpios y en funcionamiento.
- p) Utilizar métodos de desinfección para las instalaciones e instrumentos de cocina.
- q) Identificar al personal en entrenamiento.
- r) Evitar la acumulación de olores en el establecimiento.
- s) Cumplir con los servicios prometidos al consumidor.
- t) Proporcionar información precisa sobre el establecimiento al consumidor.
- u) Tener la facultad de solicitar que un cliente se retire si viola las normas básicas de convivencia y las regulaciones correspondientes, sin eximirse de la responsabilidad de pagar por su consumo.
- v) Cumplir con los tributos e impuestos según lo estipulado en la normativa pertinente.
- w) Informar a la Autoridad Nacional de Turismo o a los Gobiernos Autónomos Descentralizados sobre cualquier cambio de propiedad y/o modificación de la información con la que el establecimiento fue registrado, dentro de los treinta días posteriores a su ocurrencia.

(MINTUR, 2018, pp 5-6)

### **Artículo 9 - Procedimiento de registro e inspección de establecimientos turísticos de alimentos y bebidas**

El proceso para registrar e inspeccionar los establecimientos turísticos que ofrecen servicios de alimentos y bebidas seguirá estas pautas:

1. La Autoridad Nacional de Turismo deberá disponer de una herramienta digital de uso obligatorio, a través de la cual se recibirán y administrarán las solicitudes para obtener registro, reclasificación, recategorización, reingreso o inhabilitación de establecimientos turísticos de alimentos y bebidas. También se verificará el cumplimiento de los requisitos para la clasificación y categorización.
2. La Autoridad Nacional de Turismo llevará a cabo inspecciones en los establecimientos con el fin de confirmar el cumplimiento de los requisitos

establecidos por la legislación vigente, una vez que el usuario haya presentado una solicitud. Al concluir la inspección, se elaborarán dos copias del acta correspondiente, la cual será firmada por un funcionario de la Autoridad Nacional de Turismo y un representante del establecimiento. Una de estas copias será entregada al establecimiento.

3. Si los resultados de la inspección determinan que el establecimiento cumple con la normativa vigente, se informará al usuario sobre el procedimiento para realizar el pago de la tarifa establecida (1x1000) y, una vez que se haya efectuado el pago, se emitirá el registro de turismo. Si se descubre que el establecimiento proporcionó información falsa al registrarse, la Autoridad Nacional de Turismo seguirá los procesos administrativos establecidos en la normativa en vigor.

(MINTUR, 2018, pp 6)

#### **1.2.10 Reglamento especial de turismo en Áreas Naturales Protegidas**

De acuerdo con Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas (2016), el turismo en áreas naturales protegidas debe cumplir con los siguientes requisitos:

##### **Artículo 1- el régimen jurídico aplicable a las actividades turísticas en áreas naturales protegidas es el siguiente:**

1. El ejercicio de las actividades turísticas dentro del Patrimonio de Areas Naturales del Estado PANE, y sus modalidades de operación derivadas de dichas actividades que constan en el presente Reglamento.
2. El otorgamiento de Permisos Ambientales de Actividades Turísticas, dentro del Patrimonio de Areas Naturales del Estado PANE.

##### **Artículo 3- se establecen políticas nacionales para las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE):**

1. Se promoverá el turismo sostenible de acuerdo con la categoría de manejo y los objetivos de conservación del PANE.
2. Se considera prioritaria la formación, educación y capacitación ambiental de la población en el contexto de la actividad turística.

3. Se fomentará la difusión de investigaciones que evalúen objetivamente los impactos de diversas actividades turísticas en el PANE.
4. Se promoverá la participación de la ciudadanía en los beneficios culturales, sociales, educativos y económicos generados por el turismo en el PANE.
5. Se enfocará en la conservación de los ecosistemas y su resistencia a los efectos del cambio climático, así como en el uso sostenible de los recursos naturales.
6. Se buscará minimizar los impactos negativos de las actividades turísticas en el PANE.

**Artículo 7 - Establece la coordinación de competencias entre las Autoridades Nacionales de Ambiente y Turismo en el ejercicio de las siguientes atribuciones:**

1. Planificar los servicios, modalidades y actividades turísticas permitidas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, de acuerdo con la legislación vigente y los planes de manejo de estas áreas.
2. Establecer variables e indicadores para recopilar datos estadísticos sobre la afluencia de visitantes y la dinámica turística en las áreas protegidas, a través de observatorios de turismo u otras herramientas.
3. Supervisar y monitorear las actividades, servicios y modalidades de operación turística en sus respectivas áreas de competencia.
4. Promover la implementación de programas de buenas prácticas de sostenibilidad turística.
5. Facilitar los procedimientos administrativos y el pago de tarifas a través de ventanillas únicas.

**1.2.11 Permisos ambientales de actividades turísticas en las áreas del patrimonio de áreas naturales del estado PANE**

**Artículo 8- Condiciones Básicas**

Para llevar a cabo diversas actividades turísticas en las áreas que conforman el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), es esencial cumplir con al menos las siguientes condiciones básicas:

1. Realizar la actividad de acuerdo con las directrices establecidas en los Planes de Manejo.
2. Respetar la capacidad máxima de visitantes permitida en el área protegida en la que se llevará a cabo la actividad.
3. Integrar un enfoque de educación ambiental, conservación y sostenibilidad que sea aplicable a todas las actividades turísticas realizadas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).
4. Ejercer la actividad de conformidad con la legislación turística y ambiental vigente. En caso de operaciones turísticas, se requiere la asistencia de guías debidamente autorizados para brindar servicios de guianza en las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).
5. Aquellas actividades turísticas que puedan generar impactos y riesgos ambientales deben regularizarse a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).

#### **Artículo 9 - Permiso Ambiental de Actividad Turística**

El Permiso Ambiental de Actividad Turística es la autorización otorgada por el Estado ecuatoriano, a través de la Autoridad Ambiental Nacional, a personas naturales o jurídicas con el propósito de llevar a cabo actividades turísticas y ofrecer servicios turísticos en el ámbito del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Estas actividades y servicios están previamente definidos en este Reglamento y se encuentran sujetos a la regulación proporcionada por el Plan de Manejo correspondiente a cada área protegida.

Es importante destacar que el Permiso Ambiental de Actividad Turística tiene un carácter temporal y es intransferible, lo que significa que no puede ser traspasado a terceros ni utilizarse como garantía para préstamos u otros propósitos legales. Además, no puede ser objeto de convenios, asociaciones ni acuerdos secundarios, ni aportarse a fideicomisos u otras figuras similares. La posibilidad de renovación o revocación de este permiso se ajustará a las disposiciones establecidas en este Reglamento, considerando las particularidades de las actividades y servicios turísticos, y estará sujeta al marco normativo vigente en materia turística y ambiental.

Cabe señalar que cualquier uso indebido de los Permisos Ambientales de Actividades Turísticas, así como su enajenación, transferencia o cesión, constituirá motivo para su revocación. Esto se realizará sin menoscabo de otras sanciones contempladas en este instrumento y la legislación vigente.

## **1.2.12 Uso de suelos**

### **1.3.5.1 Condiciones para el implemento de una actividad de venta de alimentos preparados**

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT (2022) para la protección ecológica rige algunas condiciones:

- En áreas rurales designadas como Asentamientos en Áreas de Importancia Ecológica, queda prohibida la realización de cualquier tipo de infraestructura, construcción nueva o trabajos de mantenimiento, ya sea actividades existentes o nuevas. Además, se prohíbe cualquier actividad humana que pueda causar daño a los recursos naturales, como el agua, el aire, el suelo, la flora y la fauna. La única excepción permitida es la delimitación de estas áreas con cercas vivas que consistan en especies nativas de la región.
- Las actividades deben cumplir rigurosamente con el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, emitido por la entidad nacional de turismo. Para operar, deben cumplir con los requisitos especificados en las Normas de Arquitectura y Urbanismo, la Norma NEC y cualquier otra normativa determinada por la autoridad principal en esta área. Estas actividades serán gestionadas a través de un Plan de Manejo.
- Se permiten estructuras móviles en estas actividades, siempre y cuando estén construidas con materiales sostenibles que no dañen el ecosistema y que se integren de manera armoniosa en el entorno natural, minimizando al máximo su impacto ambiental y paisajístico. Estas estructuras deben tener una superficie máxima de 6 metros cuadrados y no deben requerir cimientos continuos.



## **Conclusión**

La revisión exhaustiva de la literatura y el análisis del marco legal y normativo revelan la complejidad y la importancia de abordar el turismo sostenible desde una perspectiva integral. Las implicaciones de la sostenibilidad turística no solo se reflejan en la gestión ambiental y la conservación de áreas protegidas, sino también en los impactos económicos y sociales que genera en las comunidades circundantes. La normativa aplicable a la gestión de áreas naturales protegidas, específicamente en el contexto del Parque Nacional Cajas, refleja la necesidad de un equilibrio entre la actividad turística, la preservación del entorno y el bienestar de la población local. Esta amalgama de literatura y legislación es fundamental para comprender y trazar estrategias eficaces que promuevan un turismo sostenible y responsable en estas áreas, asegurando su conservación y beneficio para las generaciones futuras.

# CAPÍTULO 2

## 2.1 LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE

### 2.1.2 Datos generales del Ecuador

En la región noroeste de América del Sur, se encuentra Ecuador. La nación limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú, y al oeste con el Océano Pacífico. El nombre del país proviene de su ubicación en la línea imaginaria conocida como la línea ecuatorial, lo cual le confiere una amplia diversidad de paisajes, ecosistemas y características climáticas distintivas.

**Figura 1**

*Mapa político del Ecuador*



Fuente: Mapa Político de Ecuador y sus límites Fuente: (Geografo, 2023)

Tiene un área de 256 370 km<sup>2</sup> en donde se divide en tres regiones Sierra, Costa y Oriente, además cuenta con otra región que es la Insular o Galápagos que se encuentra al

oeste del Ecuador en el Océano Pacífico y cuenta con un área de 8.010 km<sup>2</sup>. El Estado está organizado por 24 provincias, 221 cantones y 1.499 parroquias (Ecuador - Sistema político electoral, 2023) De acuerdo al informe de WTTC (World Travel and Tourism Council) el turismo representa el 1.2% de la economía nacional,

Julia Simpson (2019), presidenta y CEO del WTTC, menciona que: "El sector de Viajes y Turismo de Ecuador se está recuperando, demostrando gran preferencia por parte de los viajeros de todo el mundo para visitar y explorar todo lo que el país tiene para ofrecer" (World Travel & Tourism Council, 2019)

### **2.1.3 Servicios turísticos de calidad**

La investigación de Servicios Turísticos de Calidad (2018) examina el panorama del turismo de aventura en Ecuador. Para ampliar su alcance en la certificación de estas actividades, los organismos de inspección deben establecer procedimientos propios, guiándose por la norma ISO/IEC 17020 y los criterios definidos en el Reglamento de Operación Turística de Aventura del Ministerio de Turismo (MINTUR). Estos organismos se someterán a evaluación por parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MINTUR (SAE).

Es esencial considerar el cumplimiento del marco jurídico aplicable a las áreas naturales protegidas del Estado Ecuatoriano y a la Provincia de Galápagos, en caso de que las actividades turísticas de aventura se realicen en estos lugares. El propósito fundamental es garantizar la calidad, seguridad y competencia técnica de los servicios turísticos. Este enfoque no solo promueve el desarrollo sostenible de la industria turística en Ecuador, sino que también asegura la satisfacción tanto de los turistas nacionales como internacionales.

En el contexto ecuatoriano, el turismo juega un papel fundamental en la generación de ingresos en divisas, destacando la necesidad imperante de contar con productos y servicios turísticos de calidad sobresaliente. Los organismos de inspección asumen la crucial responsabilidad de evaluar el cumplimiento de los requisitos por parte de las agencias de viajes operadoras o duales, con el objetivo primordial de garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos proporcionados.

En este marco, se persigue el fomento de la implementación de normas de seguridad y control en las actividades de aventura, impulsando prácticas comerciales responsables y proporcionando información clara y veraz a los turistas. Este enfoque integral busca fortalecer el turismo en Ecuador como un sector sostenible y sustentable, contribuyendo así al desarrollo económico del país y proporcionando experiencias positivas a los visitantes.

La Provincia de Azuay, ubicada en la región interandina del sur de Ecuador, se distingue por su joya principal, Cuenca, reconocida como la "Atenas del Ecuador". Sus límites geográficos incluyen Cañar al norte, El Oro y Loja al sur, Morona Santiago y Zamora Chinchipe al este, y el Guayas al oeste. La topografía variada, desde la majestuosa Cordillera de los Andes hasta la exuberante vegetación subtropical en el occidente, genera una notable diversidad climática. Por ejemplo, las áreas occidentales pueden experimentar temperaturas entre 20 °C y 33 °C, mientras que en las regiones andinas se sitúan entre los 10 °C y 28 °C. Este entorno único contribuye a la riqueza y atractivo de la provincia para los residentes y visitantes.

**Figura 2**  
**Mapa del Azuay**



Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY 2012 (G.P.A, 2012)

Desde su fundación el 25 de junio de 1824, la provincia ha abarcado 8,310 km<sup>2</sup> y se divide en 15 cantones: Chordeleg, Cuenca, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Ponce Enríquez, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro y Sígsig. La economía provincial está marcada por la industria textil y la artesanía, destacando la orfebrería en oro y plata, la talabartería, la elaboración de tejidos en paja toquilla y la carpintería, entre otros sectores (SINIAS, s.f.).

En Azuay se encuentran 10 áreas protegidas que cubren un área de 64,676.96 kilómetros cuadrados, representando el 0.05% del territorio nacional. Estas áreas se dividen de la siguiente manera:

- Áreas Protegidas Autónomas Descentralizadas: Curiquingue Gallocantana, Mazán, Yacuambi.
- Área Ecológica de Conservación Municipal: Siete Iglesias.
- Área Nacional de Recreación: Quimsacocha.
- Áreas Protegidas Comunitarias: Marcos Pérez de Castilla.
- Parques Nacionales: Cajas, Río Negro Sopladora, Sangay.
- Refugio de Vida Silvestre: Machángara - Tomebamba.

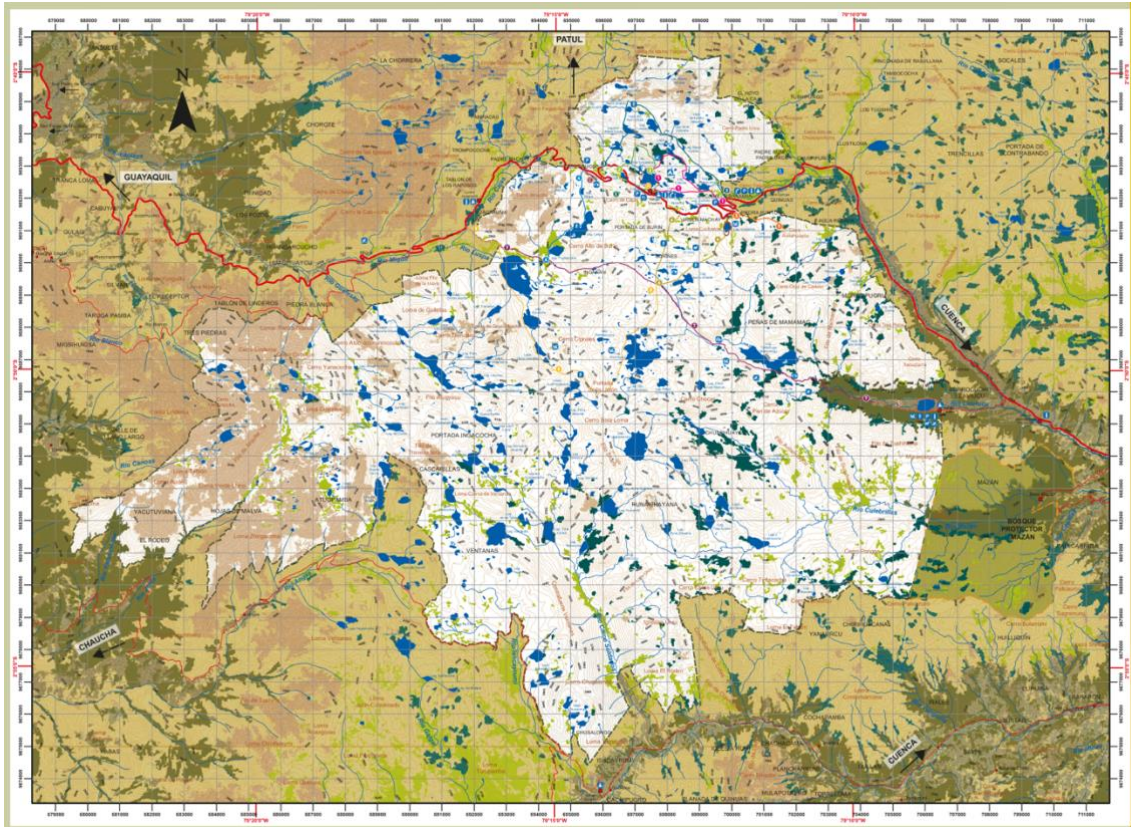
Estos espacios representan una valiosa riqueza natural y un compromiso evidente con la conservación ambiental en la provincia de Azuay, contribuyendo significativamente a la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas locales.

## **2.3 Datos generales del Parque Nacional Cajas**

### **2.2.1 Ubicación**

El Parque Nacional Cajas está en la Cordillera Occidental sur del Ecuador en la provincia del Azuay, se encuentra en el cantón Cuenca, y pertenece a las parroquias de San Joaquín, Sayausí, Molleturo y Chaucha. Cuenta con una superficie de 28.544 hectárea, con una altitud que va desde 3.152 msnm a 4.445 msnm (MAATE, 2018).

**Figura 3:**  
*Mapa Turístico Parque Nacional Cajas*



Fuente: (ETAPA , 2014)

### 2.2.2 Clima

Debido a su posición geográfica el Ecuador se encuentra entre dos influencias de corrientes marinas, la corriente fría de Humboldt y la corriente cálida de El Niño. El Cajas se encuentra en la parte Sur ósea que tiene la afluencia de la corriente de El Niño provocando el cambio climático en la zona costera y serrana. Es por eso que El Cajas cuenta con un clima frío y húmedo en donde su temperatura oscila entre los -2 a 18 °C. el clima es lluvioso, heladas, neblina y soleado (SNAP, s.f.).

### 2.2.3 Flora y Fauna

En el Parque Nacional Cajas, se ha documentado una notable diversidad de especies naturales. En particular, se han identificado alrededor de 600 especies de plantas vasculares, 43 especies de mamíferos, 157 especies de aves, de las cuales 24 son colibríes, 17 especies de anfibios y 4 especies de reptiles. Estos datos subrayan la riqueza de la biodiversidad presente en el Parque Cajas (Ministerio del ambiente, 2018).

Este parque se caracteriza por su paisaje distintivo, que incluye extensos pajonales y la presencia de almohadillas, lo que añade un elemento único a su entorno natural. Además, dentro de su territorio se encuentra un tipo de árbol el *Polylepis*, conocido también como árbol de papel, que es el más emblemático de la zona. Este género incluye 5 especies distintas, cada una de ellas contribuyendo a la diversidad de flora del parque. Estas especies son *Polylepis weberbaueri*, *Polylepis Reticulada*, *Polylepis lanuginosa*, *Polylepis incana* y *Polylepis sp.*

En lo que respecta al tipo de vegetación, el Parque Nacional Cajas se caracteriza por presentar cuatro tipos principales: bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano alto, herbazal lacustre montano y páramo herbáceo. Estas diferentes categorías de vegetación contribuyen a la singularidad y riqueza ecológica del parque. Estos datos resaltan la importancia de la conservación y gestión adecuada del Parque Nacional Cajas, con el fin de preservar esta rica biodiversidad y los ecosistemas únicos que lo componen (Ministerio del Ambiente, 2018).

#### **2.2.4 El Cajas y sus antecedentes**

De acuerdo con la extensa historia acerca del territorio ecuatoriano, El Cajas, originalmente, fue territorio Kañari, en donde los habitantes del mismo, estaban más relacionadas con la región costera que con la ciudad de Cuenca antes llamada Tomebamba. Sin embargo, fueron conquistados por los Incas y seguidamente por los españoles. La primera fue la época en donde fue construido y restaurado el “chaquiñán” o “qhapac- ñan”, el cuál es conservado hasta la actualidad en todo lo antes considerado territorio inca. Además, para los incas, esta fue una de las mejores zonas para conquistar la Costa ecuatoriana y defenderse de posibles ataques, para ello construyeron la ciudad de “Paredones”. A pesar de eso, jamás lograron derrotar a los clanes costeros, debido a su fuerza y crueldad (Espinoza, 2011). El término "Cajas" tiene su origen en la palabra quechua "cassas", que en español se traduce como "paso entre dos montañas". Esta denominación alude al lugar por donde transitaban antiguamente los viajeros. Además, para los españoles, la palabra "caxas" conlleva la connotación de frío o páramo. Este nombre encapsula la rica historia y las características geográficas que definen este lugar, sirviendo como un recordatorio de su relevancia cultural y climática (Ministerio del Ambiente, 2018).

### **2.3 Reserva Natural**

La primera reserva natural creada, fue el Parque Nacional Galápagos en el año de 1959; con el pasar de los años la UNESCO nombró a Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad y hasta la actualidad este lugar es conservado por turistas y locales. Por otra parte, en el continente central estaba el Parque Nacional Cotopaxi en 1975. En la actualidad, existen alrededor de 68 áreas protegidas en el país, entre ellas, reservas marinas, ecológicas, faunísticas, refugios de vida silvestre, etc.

El Parque Nacional Cajas (PNC) forma parte de las 59 áreas protegidas en Ecuador (WCS ECUADOR, 2020). Sus humedales han sido reconocidos por su importancia ecológica y están incluidos en la lista RAMSAR (Suárez et al., 2016, citado en Arias y Guamán, 2017). Este parque se sitúa al occidente del cantón Cuenca, en la provincia de Azuay, cubriendo una extensión de 29,000 hectáreas y atravesado por la vía Cuenca-Molleturo (Grupo de trabajo en Páramos del Austro, 2010, citado en Arias y Guamán, 2017). Su altitud varía entre los 3,150 y 4,450 metros, correspondiendo a las zonas de Llaviuco y Arquitectos, respectivamente (Navarrete, 2016, citado en Arias y Guamán, 2017). Este rincón natural se destaca no solo por su biodiversidad, sino también por su reconocimiento a nivel internacional, resaltando su importancia para la conservación y disfrute sostenible.

### **2.4 Zona de amortiguamiento**

Zona de amortiguamiento (Monge, 1928, como se citó en Morera, et. Al, 2008) se define como áreas circundantes a las unidades de conservación. Su principal propósito es reducir al mínimo el impacto de contaminantes y otras actividades humanas en los alrededores de las áreas protegidas, con el objetivo de preservar su integridad. Estas zonas de amortiguamiento actúan como anillos que rodean los espacios protegidos, permitiendo ciertas actividades productivas. Esta autorización busca involucrar a los habitantes locales como guardianes de estas áreas, motivados por los beneficios económicos generados a través de la conservación ecológica. Esta estrategia no solo protege el entorno natural, sino que también fomenta la participación comunitaria en la preservación de estos valiosos recursos, creando un equilibrio sostenible entre la conservación y el bienestar de las comunidades.



El Cajas lleva desarrollándose como un punto de apoyo económico, social y turístico para la provincia, sobre todo, para el cantón Cuenca y las parroquias rurales como Sayausí, Molleturo, San Joaquín y Chaucha. El área comercial está conformada por negocios turísticos como restaurantes, alojamiento y áreas de recreación. “Las personas que alguna vez dejaron sus tierras para buscar trabajos en grandes ciudades del país, han regresado a sus comunidades para realizar proyectos emprendedores, tanto en actividades ganaderas como agrícolas, y en otros casos, implementando microempresas” (Espinoza, 2011, p. 50). En la actualidad, existen alrededor de 40 restaurantes, estancias y cafeterías, administrados respectivamente por dueños o encargados, ofrecen diferentes tipos de actividades al cliente, sin embargo, una de las más comunes es la pesca deportiva.

## **2.5 Recursos hídricos**

El Parque Nacional Cajas, ubicado en un área montañosa entre las vertientes del Océano Atlántico y el Océano Pacífico, alberga un complejo sistema lacustre compuesto por numerosos cuerpos de agua, que desempeñan un papel crucial en la biodiversidad y el abastecimiento de recursos hídricos en la región, puesto que estos recursos hídricos tienen una relevancia para el consumo humano, la agricultura y el turismo sostenible (Ministerio del Ambiente, 2018).

### **2.5.1 Estado de los Recursos Hídricos en el Parque Nacional Cajas:**

El parque alberga un total de 767 cuerpos de agua, de los cuales 235 son lagunas con una dimensión de al menos 1 hectárea, mientras que los cuerpos de agua más pequeños, como ciénegas y charcas estacionales, representan la mayoría. Las lagunas más importantes son Sunincocha, Quinoascocha, Lagartococha, Tinguishcocha, Osohuaycu, La Toreadora, Taitachungo, Mamamag, Ventanas y Cascarillas, y. Estos cuerpos de agua son esenciales para la fauna local y contribuyen significativamente al equilibrio ecológico de la región. Del Parque nacen los principales ríos Yanuncay, Migüir, Tomebamba y Mazán (Ministerio del Ambiente, 2018).

### **2.5.2 Calidad de los Recursos Hídricos en la Vertiente Atlántica:**

En la vertiente atlántica, se encuentra la subcuenca del Río Paute, la más grande de todas. Los ríos Yanuncay y Tomebamba, que cruzan la ciudad de Cuenca, nacen en esta subcuenca y proveen de agua a la población. Los recursos hídricos en esta vertiente cumplen con los criterios de calidad físico-química y bacteriológica necesarios para su uso en consumo humano (agua potable), riego agrícola y recreación. No obstante, se ha observado la presencia de contaminación bacteriana, la cual puede estar relacionada con actividades ganaderas y la infraestructura turística en el área (ETAPA, 2012).

### **2.5.3 El Cajas como potencial turístico**

Zona de amortiguamiento reconocidas como áreas adyacentes a las unidades de conservación, tienen como propósito principal mitigar el impacto de contaminantes y otras actividades humanas en los alrededores de las áreas protegidas. Esta medida busca salvaguardar la integridad de dichas áreas naturales. Estas zonas de amortiguamiento actúan como barreras alrededor de los espacios protegidos, permitiendo ciertas actividades productivas. La autorización para estas actividades tiene como objetivo involucrar a los residentes locales como cuidadores, incentivándolos mediante los beneficios económicos generados por la conservación ecológica. Esta estrategia no solo contribuye a la preservación del entorno natural, sino que también promueve la participación activa de la comunidad en el cuidado de estos valiosos recursos, estableciendo un equilibrio sostenible entre la conservación y el bienestar comunitario (Monge, 1928, como se citó en Morera, et. Al, 2008).

El Cajas lleva desarrollándose como un punto de apoyo económico, social y turístico para la provincia, sobre todo, para el cantón Cuenca y las parroquias rurales como Sayausí, Molleturo, San Joaquín y Chaucha. El área comercial está conformada por negocios turísticos como restaurantes, alojamiento y áreas de recreación. “Las personas que alguna vez dejaron sus tierras para buscar trabajos en grandes ciudades del país, han regresado a sus comunidades para realizar proyectos emprendedores, tanto en actividades ganaderas como agrícolas, y en otros casos, implementando microempresas” (Espinoza, 2011, p. 50). En la actualidad, existen alrededor de 40 restaurantes, estancias y cafeterías, administrados respectivamente por dueños o encargados, ofrecen diferentes tipos de actividades al cliente, sin embargo, una de las más comunes es la pesca deportiva.

## **2.6 Zona de Estudio**

La zona de estudio seleccionada para la presente investigación se encuentra en la parroquia de Sayausí y específicamente comprende el área de amortiguamiento ubicada entre el kilómetro 15 y el kilómetro 26.50. Esta elección se basa en la concentración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alimentos y bebidas en dicha franja geográfica, lo que la convierte en un área relevante y significativa para los propósitos de esta investigación.

El proceso de selección de los establecimientos incluyó la identificación y evaluación de aquellos que se dedican a la prestación de servicios de alimentos y bebidas en la zona de estudio. Este proceso arrojó un total de 20 establecimientos pertinentes para el estudio, los cuales se convirtieron en los participantes clave de esta investigación.

Es importante destacar que, dentro de este conjunto de establecimientos, se identificaron 2 que se encuentran fuera de servicio al momento de la investigación. A pesar de su inactividad, se consideraron relevantes para el análisis de contexto y como parte de la muestra representativa.

Para obtener información detallada y precisa, se llevaron a cabo entrevistas de carácter confidencial con los propietarios o administradores de estos establecimientos. Estas entrevistas constituyeron una parte fundamental de la investigación, ya que permitieron recopilar información valiosa y relevante sobre aspectos relacionados con la prestación de servicios de alimentos y bebidas en la zona de estudio. Los datos obtenidos a través de estas entrevistas servirán como base para el análisis y los hallazgos de este estudio.

## **2.7 Principales atractivos del PNC**

### **2.7.1 Laguna Toreadora**

Está ubicada a 33 km de Cuenca, esta laguna está rodeada de grandes peñascos y colinas cubiertas de pajonal. Aquí podemos ver fragmentos de bosque de quinua de la zona, este es la zona de refugio de muchos animales como Gralaria Leonada (*Grallaria*

quitensis), Alinaranja Lomirojiza (*Cnemarchus erythropygius*), Frigilo Polomizo (*Phrygilus unicilor*), entre otros, pero el animal que más resalta es el colibrí Metalura Gorgivioleta que es el animal más importante de la región, para poder observar aves el sendero más recomendado es el que va hacia las lagunas Unidas por el margen derecho de la Laguna Toreadora. Este se encuentra ubicado el lado derecho de la vía Cuenca – Molleturo en el km 33 (Astudillo, 2008).

#### **Figura 4**

*Laguna Toreadora*



#### **2.7.2 Laguna de Llaviuco**

Está ubicada a 17 km al noreste del Cuenca, tiene una altitud de 3.160 msnm. Este valle tiene una forma de U. En los periodos glaciares esta región estaba cubierta por capas de hielo que al pasar de los años se ha retirado dejando las marcas producidas por estas. La laguna Llaviuco Zorrocucho se encuentra en el centro del valle. Esta zona antiguamente servía como pastizal para el ganado vacuno. En este lugar se puede realizar senderismo. Se pueden observar animales como Tucán Andino Pechigris (*Andigena hypoglauca*), la Urraca Turquesa (*Cyanolyca turcosa*), el Pato Rojizo Andino (*Oxyura ferruginea*), entre otros. Este se encuentra desde la salida de Cuenca, hacia la izquierda y a 2 km se puede encontrar la entrada al valle de LLaviuco Zorrocucho (Astudillo, 2008).

## **Figura 5**

*Laguna Llaviuco*



### **2.7.3 Santuario de la Virgen de El Cajas**

Situado a 28 kilómetros al oeste de Cuenca, "El Cajas" tiene una historia rica y significativa. Según las investigaciones de Santiago Altamirano, entre los años 500 y 1450, este lugar era considerado territorio sagrado por los Cañaris, quienes lo utilizaban para rendir culto a la luna, lagunas y montañas. En 1989, la Virgen se manifestó en esta área y habló a través de la vidente Patricia Talbot. Desde entonces, el santuario venera a la Virgen bajo la advocación de la Guardiania de la Fe. El 8 de diciembre de 2002, Monseñor Vicente Cisneros Durán declaró "El Cajas" como un Santuario Arquidiocesano en honor a la Santísima Trinidad y a la Inmaculada Virgen María. El santuario cuenta con un altar construido con materiales rústicos, junto a una piedra grande rodeada de flores, donde se erige una imagen de la Virgen. Además, frente a esta imagen se encuentra una capilla de madera y piedra, creando un espacio único de devoción y espiritualidad (Marín, 2021).

## **Figura 6**

### *Santuario de la Virgen*



#### **2.7.4 Tres Cruces**

A una distancia de aproximadamente 52 minutos en automóvil desde la ciudad de Cuenca, a una altitud de 4,167m.s.n.m, se encuentra el punto geográfico conocido como Tres Cruces. Este sitio reviste una gran importancia al tratarse de uno de los puntos más elevados en los que se entrecruzan la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal. Ofrece oportunidades para actividades de turismo y ecoturismo. Los visitantes pueden emprender caminatas por los senderos de la zona, algunos de los cuales conducen a los miradores del Parque Nacional Cajas o permiten alcanzar la cumbre del cerro Paraguillas. Además, a escasa distancia del área de estacionamiento de Tres Cruces, se encuentra el río Luspa, en donde se puede realizar un recorrido de aproximadamente tres horas en donde se puede visitar las lagunas Negra, Larga, Togilacocha y Luspa. Debido a la altitud de Tres Cruces, el clima se caracteriza por ser extremadamente frío y es propenso a recibir abundantes precipitaciones (AllTrails, 2023).

**Figura 7**  
*Tres Cruces*



Fuente: (Mirador Tres Cruces - Cajas , s.f.)

### **2.7.5 El Área Ecológica de Conservación Municipal Mazán**

Abarcando alrededor de 2.000 hectáreas y ubicada a una altitud que oscila entre los 2.960 y 3.880 metros sobre el nivel del mar, es un ecosistema diverso y vital. En este entorno, se entrelazan distintos hábitats naturales como páramo, humedales y bosques nativos, albergando una rica biodiversidad compuesta por aproximadamente 211 especies de flora, 34 especies de mamíferos, 128 especies de aves y 16 especies de herpetofauna. (MAATE, 2012)

Esta área, ocupando el puesto número 62 en cuanto a áreas protegidas, se distingue como la quinta Área Protegida Municipal del país integrada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Su designación como “Área Ecológica de Conservación Municipal Mazán” se formalizó el 25 de junio de 2021 por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2012).

Ubicada a unos 6 kilómetros de la ciudad de Cuenca, específicamente en el trayecto de la vía Sayausí – Molleturo, en el sector de Gulag, esta área ecológica se caracteriza por un clima que oscila entre los 6 y 12 grados centígrados. El río Mazán,

cuyo origen se remonta a las lagunas Totoracocha y Tintococha, es uno de los elementos fundamentales de este ecosistema.

### **Figura 8**

#### *Área Ecológica de Conservación Municipal Mazán*



Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2012)

### **2.7.6 Ruta de Qhapaq Ñan**

La Ruta de Qhapaq Ñan se distingue por sus ocho rutas arqueológicas que atraviesan seis países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Este complejo sistema abarca 13 secciones, principalmente en la provincia del Azuay, extendiéndose además por regiones como Cañar, Chimborazo, Loja y El Oro. A lo largo de todo el país, se pueden descubrir 49 sitios arqueológicos que formaban parte de esta red vial andina (Ministerio de Turismo, 2014).

Este antiguo sistema vial, de gran relevancia histórica, permitía la circulación regulada de personas, llamas, alpacas, mercancías y materias primas, evidenciando la complejidad del territorio y la interacción de la población durante la época del Tahuantinsuyo. En reconocimiento a su valor histórico y cultural, el 21 de junio de 2014, durante la 38° Reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el sitio fue registrado en la Lista de Patrimonio Mundial en la categoría de Itinerario Cultural.



**Figura 9**  
*Ruta de Qhapaq Ñan*



Fuente: (Camino Inca Machupicchu, s.f.)

### 2.7.7 Ruta Mamamag

En Molleturo, en la laguna La Toreadora, se encuentra el sendero que conduce a un tramo singular: las lagunas de Burines, conectando posteriormente con el histórico tambo de Ingawasi. Esta ruta se revela como un eje transversal del Qhapaq Ñan, donde los antiguos Cañaris establecieron una base para controlar el intercambio de conchas marinas *Spondylus*, hojas de coca entre otros. A lo largo de este recorrido se encuentran puntos fundamentales como la laguna de Mamamag, el bosque de Zorrocucho y, finalmente, la imponente laguna de Llaviuco (Ministerio de Turismo, 2014).

Durante el establecimiento del modelo estatal Inca en esta región, se desarrolló una estructura compleja de tambos, entre los que destacan sitios como Quinuas, Mamamag y los Santuarios de Altura. Estos lugares se ubican estratégicamente en la confluencia de las lagunas de La Toreadora y Mamamag. Este sistema, cuidadosamente organizado, gestiona los aspectos administrativos, económicos e ideológicos de la región. En estos

tambos, los Incas tenían la oportunidad de disfrutar de pescados frescos que eran traídos el mismo día desde el mar por los postas de Chasquis, los Correos Imperiales.


**Figura 10**

*Mamamag - Zorrocucho*



**Fuente:** (Ministerio de Turismo , 2014)

### 2.3.1 Ficha de los servicios de alimentos y bebidas

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FICHA 1	
	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Molino del Puente
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Llulluchas - no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 15 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Hostal
<b>DESCRIPCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Juan León</li> <li>● Número: 099 434 8509</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 5 años</li> <li>● Hora de atención: 08:00 am a 18:00pm.</li> <li>● Área de terreno: 7213.57 m<sup>2</sup></li> <li>● # de personal: Cuenta con 12 trabajadores entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 150 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 30 puestos</li> <li>● Que ofrece: Entre sus instalaciones destacan el Molino Express y El Fogón, en donde ofrecen comida típica, hospedaje y salón de eventos</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FICHA 2	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Illulluchas
ESTADO DEL ESTABLECIMIENTO	Fuera de funcionamiento

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 3



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Las Ollas del Cajas
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Lulluchas - no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 16 vía al Cajas
TIPO	Restaurante
SUBTIPO	Servicio de alimentos y bebidas
<p>DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Anónimo</li> <li>● Número: 099 890 2040</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 10 años</li> <li>● Hora de atención: 08:00 am a 19:00pm</li> <li>● Área de terreno: 27274.78 m2</li> <li>● # de personal: Cuenta con 8 trabajadores entre fijos y eventuales.</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 60 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 12 puestos</li> <li>● Que ofrece: Cuenta con una infraestructura de olla de barro asemejando las ollas que en la antigüedad se cocinada, aquí tiene mesas en donde las personas pueden service platos típica y cuenta con pesca deportiva</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 4



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Quesos Saraguro Cajas
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Llulluchas - no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 16 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas
SUBTIPO	Distribuidora de productos lácteos
DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Angy Contento</li> <li>● Número: 099 844 1040</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 3 años</li> <li>● Hora de atención: 08:00 am a 19:00pm</li> <li>● Área de terreno: 444.15 m<sup>2</sup></li> <li>● # de personal: Cuenta con 2 trabajadores entre fijos y eventuales.</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 10 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 4 puestos</li> <li>● Que ofrece: Desde Saraguro traen los productos en donde ofrecen una variedad de 10 quesos al igual que yogurt y cuentan con mesas para que las personas puedan tomar café o degustar los productos</li> </ul>	

AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes
---------------------	--

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FICHA 5	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Comida Típica Ecuatoriana
ESTADO DEL ESTABLECIMIENTO	Fuera de funcionamiento


**SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 6**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Rincón del Cajas
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Dos Cueva Cruz Pamba - no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 19 vía Cuenca-Molleturo
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas
SUBTIPO	Restaurante
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Wilson Pacheco</li> <li>● Número: 099 604 8062</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 12 años</li> <li>● Hora de atención: 09:00 am a 19:00pm</li> <li>● Área de terreno: 5396.92 m2</li> <li>● # de personal: Cuenta con 5 trabajadores entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 200 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 25 puestos</li> <li>● Que ofrece: Ofrece comida típica, además de servicio para eventos, tiene pesca deportiva, y cuenta con un área de jugos</li> </ul>	



AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes
---------------------	--

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FICHA 7	
	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Hostería Cabañas El Pescador
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Parque Nacional Cajas, km 19 vía Cuenca-Molleturo. Sayausí, Cruz Pamba-no tiene s/n
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas y alojamiento
SUBTIPO	Hostería
DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Pedro Auquilla</li> <li>● Número: 099 847 7156</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 20 años</li> <li>● Hora de atención: 24 horas</li> <li>● Área de terreno: 62024.31 m<sup>2</sup></li> <li>● # de personal: 8 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 200 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 15 puestos</li> </ul>	

- Que ofrece: Comida típica, además tiene una hostería, pesca deportiva, cuenta con un área de jugos y tiene accesibilidad para rutas en los senderos en donde se puede ver la flora y fauna y llegar hasta una laguna.

AMENAZAS EN LA ZONA


Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

## SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

### FICHA 8



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Las Cuevas
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Parque Nacional Cajas, km 19.2 vía Cuenca-Molleturo. Sayausí, Dos Cueva Cruz Pamba- s/n
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas
SUBTIPO	Restaurante
DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del propietario: Cesar Pacheco</li> <li>• Número: 099 296 1618</li> <li>• Tiempo de funcionamiento: 10</li> <li>• Hora de atención: 08:30 am a 18:30pm</li> <li>• Área de terreno: 5396.92 m<sup>2</sup></li> <li>• # de personal: 12 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>• Capacidad instalada restaurante: 200 personas</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad de parqueadero: 20 puestos</li> <li>● Que ofrece: Comida típica, paseo a caballo, salón para eventos, pesca deportiva y caminata</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes
<b>SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> <b>FICHA 9</b>	
	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Estancia Clara Rosa
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Parque Nacional Cajas, km 19.25 vía Cuenca-Molleturo. Sayausí, Dos Cueva Cruz Pamba- s/n
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas
SUBTIPO	Restaurante
<b>DESCRIPCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Nilo Pacheco</li> <li>● Número: 098 331 3352</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 5 años</li> <li>● Hora de atención: 9:30 am a 18:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 8310.03 m2</li> <li>● # de personal: 8 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 250 personas</li> </ul>	

- Capacidad de parqueadero: 35 puestos
- Que ofrece: Ofrece comida típica, salón de eventos, pesca deportiva, es pet friendly y camping

AMENAZAS EN LA  
ZONA

Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de  
leyes

**SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**  
**FICHA 10**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	El Sendero
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Parque Nacional Cajas, km 19.50 vía Cuenca-Molleturo Sayausí, Dos Cueva Cruz Pamba- s/n
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas y alojamiento
SUBTIPO	Restaurante

**DESCRIPCIÓN**

- Nombre del propietario: Anónimo
- Número: 098 495 1657
- Tiempo de funcionamiento: 9 años
- Hora de atención: 24 horas
- Área de terreno: 211843.71 m<sup>2</sup>
- # de personal: 10 empleados entre fijos y eventuales
- Capacidad instalada restaurante: 200 personas
- Capacidad de parqueadero: 15 puestos
- Que ofrece: Ofrece comida típica, salón de eventos, pesca deportiva, camping, área de juego y también con Glamping

AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes
---------------------	--

**SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 11**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Las Palmeras
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Parque Nacional Cajas, km 20.50 vía Cuenca-Molleturo
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas
SUBTIPO	Restaurante

DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: René Pintado</li> <li>● Número: 0992622529</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 2 años</li> <li>● Hora de atención: 09:00 am a 18:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 6363.13</li> <li>● # de personal: 3 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 50 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 30 puestos</li> <li>● Que ofrece: Comida típica, pesca deportiva y además es un lugar en donde se realiza la producción de trucha.</li> </ul>	


AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes
---------------------	--

**SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 12**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Cruzpamba
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Parque Nacional Cajas, km 20.50 vía Cuenca-Molleturo Sayausí, Cruz Pamba-no tiene s/n
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas
SUBTIPO	Restaurante

DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Anónimo</li> <li>● Número: 096 909 3302</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 8 años</li> <li>● Hora de atención: 10:00 am a 18:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 28125.56 m2.</li> <li>● # de personal: 3 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 60 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 35 puestos</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que ofrece: Comida típica, pesca deportiva y además cuentan con un acuario en donde se pueden divisar las truchas</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes
<b>SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> <b>FICHA 13</b>	
	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Reina del Cisne
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARRROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Guabidula Sorocucho – lote 4 s/n Parque Nacional Cajas, km 20.50 vía Cuenca-Molleturo
TIPO	Establecimiento de alimento y bebidas y alojamiento
SUBTIPO	Restaurante
<b>DESCRIPCIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del propietario: María Guerrero</li> <li>• Número: 099 997 5251</li> <li>• Tiempo de funcionamiento: 13 años</li> <li>• Hora de atención: 08:00 am a 17:00 pm</li> <li>• Área de terreno: 79774.62 m2</li> <li>• # de personal: 5 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>• Capacidad instalada restaurante: 50 personas</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacidad de parqueadero: 15 puestos</li> <li>● Que ofrece: Comida típica, pesca deportiva y además aquí se realiza la producción de trucha</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

**SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 14**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Parador de la Montaña
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Guavidula-no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 21 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Cafetería

DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Guido Carrasco</li> <li>● Número: (07) 404-1824</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 10 años</li> <li>● Hora de atención: 08:00 am a 22:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 77240.54</li> <li>● # de personal: 8 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 30 personas</li> </ul>	

- Capacidad de parqueadero: 15 puestos
- Que ofrece: Comida típica, desayunos y también es una panadería

AMENAZAS EN  
LA ZONA

Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 15



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Dos Chorreras
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Guavidula-no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 21 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Hostería
<b>DESCRIPCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Guido Carrasco</li> <li>● Número: (07) 404-1824</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 10 años</li> <li>● Hora de atención: 08:00 am a 22:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 183169.54</li> <li>● # de personal: 180 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 400 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 300 puestos</li> <li>● Que ofrece: Comida típica, pesca deportiva, paseo en canoa, cabalgata, además cuentan con hospedaje y espacios como La Chocolatera, Restaurante Dos Chorreras y la Panadería además de ser un lugar para salón de eventos.</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 16



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	La Pradera
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
LOCALIDAD	Parque Nacional Cajas
UBICACIÓN	Syausí, Dos Chorreras-no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 21,5 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Restaurante
<b>DESCRIPCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Florinda Pasaca</li> <li>● Número: (07) 404-5348</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 11 años</li> <li>● Hora de atención: 09:00 am a 19:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 21535.71 m<sup>2</sup></li> <li>● # de personal: 3 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 25 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 15 puestos</li> <li>● Que ofrece: Ofrece comida típica y pesca deportiva</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 17



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Estancia San Juan
ROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Quinoas-no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 22 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Hostería
<b>DESCRIPCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Juan León</li> <li>● Número: 098 323 3829</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 10 años</li> <li>● Hora de atención: 09:00 am a 18:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 18179.53 m2</li> <li>● # de personal: 15 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 300 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 50 puestos</li> <li>● Que ofrece: Comida típica, pesca deportiva, cabalgata, salón de eventos, cafetería, camping, hostería y karaoke</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 18



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	El Cajas
PROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
PARROQUIA	Parroquia de Sayausí
UBICACIÓN	Sayausí, Quinoas-no tiene s/n
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Restaurante
<p>DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Anónimo</li> <li>● Número: 0999762525</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 20 años</li> <li>● Hora de atención: 09:00 am a 18:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 46795.66 m<sup>2</sup></li> <li>● # de personal: 4 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 30 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 10 puestos</li> <li>● Que ofrece: Comida típica, pesca deportiva y este establecimiento se encuentra junto a la entrada de La Virgen del Cajas</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 19



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Casa Vieja
ROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
LOCALIDAD	Parque Nacional Cajas
UBICACIÓN	Sayausí, Quinoas-no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 26.5 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Restaurante
DESCRIPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Luis Córdova</li> <li>● Número: 098 756 3516</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 68 años</li> <li>● Hora de atención: 09:00 am a 19:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 46795.66 m2</li> <li>● # de personal: 5 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 35 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 15 puestos</li> <li>● Que ofrece: Comida típica, pesca deportiva y recorridos por el bosque de Quinuas y se encuentra junto a la primera Control Integrado Quinoas.</li> </ul>
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
FICHA 20



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Restaurante Don Guevara
ROVINCIA	Azuay
CANTÓN	Cuenca
LOCALIDAD	Parque Nacional Cajas
UBICACIÓN	Sayausí, Quinoas-no tiene s/n Parque Nacional Cajas, km 26.5 vía al Cajas
TIPO	Establecimiento de alimentos y bebidas
SUBTIPO	Restaurante
DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre del propietario: Vicente Guevara</li> <li>● Número: (07) 404-5243</li> <li>● Tiempo de funcionamiento: 90 años</li> <li>● Hora de atención: 09:00 am a 19:00 pm</li> <li>● Área de terreno: 4631.32 m<sup>2</sup></li> <li>● # de personal: 4 empleados entre fijos y eventuales</li> <li>● Capacidad instalada restaurante: 40 personas</li> <li>● Capacidad de parqueadero: 20 puestos</li> <li>● Que ofrece: Ofrece comida típica, pesca deportiva y este establecimiento se encuentra junto a la primera Control Integrado Quinoas y es uno de los establecimientos más longevos de la zona de amortiguamiento</li> </ul>	
AMENAZAS EN LA ZONA	Contaminación, deforestación, erosión de suelo y regulación de leyes



### **2.3.2 NOTICIAS SOBRE LOS IMPACTOS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL PNC**

El análisis de las noticias recientes acerca de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cajas (PNC) revela un panorama dinámico y en constante evolución en lo que respecta a los impactos generados por diversas actividades y su relación con el entorno natural. Estas noticias proporcionan una visión detallada y actualizada sobre los acontecimientos y cambios relevantes en la región circundante al PNC, destacando la interacción entre el desarrollo turístico, las prácticas de conservación y el funcionamiento de los establecimientos de servicios, particularmente aquellos dedicados a la alimentación y bebidas. Este apartado, basado en reseñas noticiosas, ofrece una perspectiva integral de los impactos actuales que inciden en la sostenibilidad de esta área de gran importancia ambiental, estableciendo una conexión vital con los análisis y hallazgos desarrollados en esta investigación.

#### **Título: El Cajas busca reconocimiento entre amenazas ambientales**

En el año 2010, comenzaron a surgir signos evidentes de cambios significativos derivados de las actividades turísticas en el Parque Nacional Cajas. El director de la Unidad de Gestión Ambiental, Franklin Bucheli, expresó su preocupación por la magnitud del crecimiento del tráfico vehicular en esa época, informando que se registraban aproximadamente 400 vehículos al día. Esta situación estaba teniendo un impacto perjudicial en el parque, provocando la degradación del terreno y causando daños al ecosistema (EL UNIVERSO, 2010).

Además, en esta época se pudo observar la construcción de más de treinta viviendas en la zona de amortiguamiento, lo que resultó en la erosión del suelo y la incapacidad del páramo para retener agua de manera adecuada. Estas construcciones se realizaron en clara contravención al acuerdo ministerial que establecía restricciones para intervenciones a una distancia de 500 metros desde el margen del río, mientras que algunas personas ignoran esta normativa y construyeron a tan solo 10 metros de distancia. Lamentablemente, hasta la fecha, esta normativa no se ha respetado como corresponde.

## Figura 11

Noticia *El Cajas busca reconocimiento entre amenazas ambientales*



Fuente: (EL UNIVERSO, 2010)

### **Título: Los afectados por el deslave en Sayausí, en Azuay, esperan ayuda en medio de un escenario desolador.**

El deslizamiento de tierra ocurrido el 27 de marzo de 2022 en el sector de Gulag, Sayausí, marcó uno de los episodios más impactantes en la historia de Cuenca. En esta tragedia, entidades cruciales como el Cuerpo de Bomberos de Cuenca (CBC), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Cruz Roja Ecuatoriana (CRE), la Policía Nacional del Ecuador (PPNN), la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) acudieron al lugar, donde lamentablemente cuatro personas perdieron la vida al quedar atrapadas entre rocas y tierra. Numerosas viviendas fueron destruidas y otras quedaron en riesgo inminente, mientras varios vehículos quedaron sepultados por el deslizamiento. Tras este desastre, la vía Cuenca - Molleturo - Naranjal quedó inhabilitada, lo que generó cortes de energía eléctrica y de señal. Ante esta situación, los prestadores de servicios turísticos en el área del Parque Nacional Cajas se vieron obligados a crear albergues improvisados para que los turistas encontrarán refugio ante las inclemencias de la noche (Guambaña, 2022).

Este suceso acarreó daños en diversos ámbitos: pérdidas humanas y de viviendas que impactan socialmente, la destrucción de una importante capa vegetal que tuvo consecuencias ambientales y cuantiosas pérdidas materiales que afectaron la economía local. Además, los prestadores de servicios turísticos experimentaron una disminución significativa en la afluencia de visitantes, ya que persistía el temor a que se repitiera un evento similar. A pesar de ello, la solidaridad y el esfuerzo incansable tanto de los servicios de emergencia como de los habitantes locales y la ciudad de Cuenca permitieron la recuperación gradual de la zona, aunque este acontecimiento perdurará en la memoria de quienes lo vivieron en la comunidad y la ciudad.

### Figura 12

*Noticia Los afectados por el deslave en Sayausí, en Azuay, esperan ayuda en medio de un escenario desolador*



Fuente: (Guambaña, 2022)

### **Título: Se clausuran intervenciones ilegales en comercios y edificaciones ubicadas en la vía a El Cajas**

El crecimiento de establecimientos en la zona de amortiguamiento ha sido notablemente rápido, lo que llevó a ETAPA, en colaboración con la Dirección de Control Municipal y la Comisión de Gestión Ambiental (CGA), a llevar a cabo inspecciones y

posteriores clausuras de dos establecimientos que operaban sin los permisos otorgados por el Municipio de Cuenca. (Villota, 2023).

Uno de estos establecimientos se encontraba en las proximidades de la cascada de Dos Chorreras, mientras que el otro estaba ubicado cerca del kilómetro 19. Es importante destacar que los propietarios de estos establecimientos han mostrado disposición para implementar mejoras y contribuir a la preservación de la calidad del agua en la zona. La gerente de ETAPA EP, María Verónica Pol, señaló que se había observado una proliferación de construcciones sin los permisos adecuados, lo cual tiene un impacto negativo significativo en la salud del río. Por tanto, enfatizó la necesidad imperativa de trabajar en planes integrales que promuevan el turismo de manera sostenible, cuidando al mismo tiempo los recursos naturales que son tan vitales para la región.

### Figura 13

*Noticia Se clausuran intervenciones ilegales en comercios y edificaciones ubicadas en la vía a El Cajas*

## Se clausuran intervenciones ilegales en comercios y edificaciones ubicadas en la vía a El Cajas

Por Tomás Villota - julio 20, 2023

651 0



Fuente: (Villota, 2023)

### Título: Un botadero clandestino crecía en el Parque Nacional Cajas

Una de las noticias más recientes y controvertidas tuvo lugar en el mes de septiembre, cuando el Municipio de Cuenca descubrió un botadero de basura que contenía desechos orgánicos, plásticos y animales muertos. Según los informes de la Comisión de Gestión Ambiental del Municipio de Cuenca, esta situación está generando una

contaminación masiva del suelo. El actual alcalde, Cristian Zamora, enfatizó que es inaceptable que se produzca tal nivel de contaminación en el entorno natural. (Beltrán, 2023)

Es importante destacar que el agua que proviene del Parque Nacional Cajas es la fuente principal de abastecimiento de agua para la ciudad de Cuenca. Por lo tanto, se vuelve fundamental establecer una regulación efectiva, especialmente considerando que los informes de ETAPA señalan que los principales responsables de esta problemática son los establecimientos turísticos. Para abordar esta situación, se están llevando a cabo acciones conjuntas. La Gestión Ambiental, ETAPA, la Empresa Municipal de Aseo y la Dirección de Control Municipal están realizando inspecciones para verificar el cumplimiento de las normativas vigentes y determinar las fuentes exactas de contaminación. Aquellos establecimientos que cumplan con los requisitos recibirán certificados de Sello Verde como un incentivo para promover la conservación del medio ambiente y del páramo. Esta medida busca fomentar prácticas más sostenibles y responsables en la zona para preservar este recurso vital.

#### Figura 14

Noticia *Un botadero clandestino crecía en el Parque Nacional Cajas*

The image shows a screenshot of a news website. At the top, the logo for 'PRIMICIAS' is displayed with the tagline 'EL PERIODISMO COMPROMETIDO'. Below the logo, the date 'Jueves, 09 de noviembre de 2023' is shown. A navigation menu includes links for 'Home', 'Lo Último', 'Política', 'Economía', 'Seguridad', 'Quito', 'Guayaquil', 'Jugada', 'Sociedad', 'Trending', 'Firmas', and 'Internacional'. A search bar is labeled 'BUSCAR AQUÍ'. The main content area is under the 'Sociedad' category and features the headline 'Un botadero clandestino crecía en el Parque Nacional Cajas'. Below the headline, a sub-headline reads: 'El Municipio de Cuenca sancionará a los negocios que funcionen en el Parque Nacional Cajas y no cumplan las normas de remediación ambiental.' To the right of the main text, there is a 'LO ÚLTIMO' section with a sub-headline: 'Actores y estudios lleg a acuerdo pa poner fin a la huelga en Hollywood'. At the bottom of the main text, there is a photograph showing three men standing in a field, looking at something on the ground.

Fuente: (Beltrán, 2023)

## **CAPÍTULO 3**

### **Introducción**

El presente capítulo constituye un análisis exhaustivo de la interacción entre la actividad turística ligada a los servicios de alimentos y bebidas en la zona de amortiguamiento sur del Parque Nacional Cajas. La relevancia de este estudio radica en comprender y evaluar los impactos generados por estas actividades en un entorno natural protegido, donde la preservación ambiental se entrelaza con las demandas del turismo sostenible. El capítulo se estructura en dos secciones fundamentales: la primera aborda una revisión detallada de la literatura relacionada con el turismo sostenible, gestión y administración ambiental, así como los impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad turística. La segunda sección se sumerge en el marco legal y normativo que regula las actividades turísticas y el uso de suelo en esta área protegida, explorando desde normativas locales hasta reglamentos específicos que influyen en la gestión de establecimientos de alimentos y bebidas. A través de esta investigación, se busca esclarecer el panorama actual, identificar desafíos y proponer estrategias que permitan conciliar la actividad turística con la preservación del Parque Nacional Cajas.

### **Objetivo general:**

Analizar los impactos producidos por la actividad turística relacionada a los servicios de alimentos y bebidas en la zona de amortiguamiento sur del Parque Nacional Cajas.

### **Objetivos específicos:**

1. Analizar el marco normativo para el desarrollo de actividades turísticas relacionadas al servicio de alimentos y bebidas en la zona de amortiguamiento del PNC.
2. Desarrollar la línea base de los establecimientos de alimentos y bebidas en la zona de estudio.
3. Determinar una matriz de valoración con indicadores de turismo sostenible aplicables en la zona de estudio.

### **Metodología:**

La metodología de este estudio cualitativo de corte transversal y alcance descriptivo se llevó a cabo en tres fases consecutivas. En la primera fase, se procedió con

la revisión del marco normativo y la elaboración de una línea base específica para el caso de estudio. Esta etapa se desarrolló mediante una exhaustiva revisión de la literatura que abarcó leyes y directrices aplicadas en la zona de amortiguamiento sur del Parque Nacional Cajas. Además, se llevó a cabo un mapeo detallado de los establecimientos de alimentos y bebidas ubicados en la zona de estudio.

La segunda fase del estudio consistió en la aplicación del modelo de estudio diseñado para la obtención de indicadores relacionados con el turismo sostenible. En este contexto, se implementó el sistema de Indicadores Sintéticos de Turismo Sostenible, previamente propuesto para áreas protegidas en Ecuador. La recopilación de información necesaria se realizó en cada uno de los establecimientos de servicios de alimentos y bebidas en la zona sur del Parque Nacional Cajas. Los indicadores se calcularon siguiendo el modelo establecido, permitiendo así obtener datos significativos para el análisis.

La tercera y última fase del estudio incluyó la realización de entrevistas a actores públicos y privados clave. Esta etapa fue fundamental para comprender las dinámicas entre los stakeholders y obtener una visión más completa de las interacciones en el Parque Nacional Cajas. Entre los entrevistados se encontraban representantes de la Universidad del Azuay, figuras gubernamentales como Teresita Cabrera del GAD de Sayausí, así como representantes de la Fundación de Turismo Cuenca, ETAPA, CGA, y los propios visitantes de la parroquia. Estas entrevistas contribuyeron a la segmentación de stakeholders, revelando la diversidad de actores involucrados y sus roles en la gestión, preservación y aprovechamiento de los recursos del área protegida.

Con los resultados de la investigación, se procedió al análisis y caracterización de los impactos del caso de estudio en términos de sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental y de gestión. Este enfoque holístico permitió cumplir con los objetivos del estudio al trazar una comprensión detallada de las necesidades, intereses y perspectivas de los stakeholders, promoviendo así un enfoque colaborativo y balanceado para la gestión sostenible del Parque Nacional Cajas.

### **3.1 Segmentación de involucrados Stakeholders**

Esta segmentación de stakeholders revela una diversidad de actores que convergen y se entrelazan en la gestión, preservación y aprovechamiento de los recursos del Parque Nacional Cajas. Desde la Universidad del Azuay, representada por el profesor Mgtr. Santiago Malo y la estudiante Juliana Pacheco, hasta figuras gubernamentales como Teresita Cabrera del GAD de Sayausí, los representantes de los establecimientos de alimentos y bebidas a lo largo de la vía Cuenca – Molleturo – Naranjal, así como representantes de la Fundación de Turismo Cuenca, ETAPA, CGA, y los propios visitantes de la parroquia, cada uno aporta una perspectiva única a la gestión y desarrollo de esta área protegida.

El propósito de este estudio es trazar una comprensión holística de las necesidades, intereses y perspectivas de estos stakeholders, evaluando sus roles, influencias y percepciones respecto al impacto de los servicios de alimentos y bebidas en el entorno del Parque Nacional Cajas. Mediante esta segmentación, se busca identificar y comprender las distintas visiones y contribuciones de cada grupo, estableciendo así un enfoque colaborativo y balanceado para la gestión sostenible de este valioso espacio natural.



**Tabla 2***Segmentación de Involucrados (Stakeholders)*

Segmentación de Involucrados (Stakeholders)								
Actores	Interno	Externo	Directo	Indirecto	Individual	Colectivo	Público	Privado
Universidad del Azuay	X		X			X		X
Profesor: Mgtr. Santiago Malo	X		X		X			X
Estudiante: Juliana Pacheco	X		X		X			X
GAD de Sayausí	X		X		X		X	
Representantes de los establecimientos de alimentos y bebidas del km 15 al 26.50 vía Cuenca – Molleturo – Naranjal	X		X		X			X
Representantes de la Fundación de Turismo Cuenca	X		X			X	X	
ETAPA	X		X			X	X	
CGA	X		X			X	X	
Visitantes de la parroquia		X	X			X	X	

Un análisis detallado de las partes interesadas revela una red compleja de actores con diversos grados de influencia, interés y relación con el entorno del Parque Nacional Cajas. A través de la clasificación de internos y externos, directos e indirectos, individuales y

colectivos, públicos y privados, se han identificado patrones importantes que influyen en la gestión y desarrollo sostenible de este espacio natural protegido.

- Universidad del Azuay: Representada por profesores y estudiantes con un interés activo y directo en analizar y comprender la dinámica ambiental. Su principal rol educativo permite una contribución directa en el desarrollo de conocimiento y soluciones sostenibles.
- Gobiernos Locales y Organizaciones Gubernamentales: Teresita Cabrera del GAD de Sayausí, así como ETAPA y CGA representan la voz oficial y directa de la administración pública en la gestión de la región. Desempeña un papel vital en la implementación de políticas y la regulación de actividades para garantizar la sostenibilidad ambiental y económica.
- Sector privado y turismo: representantes de empresas de alimentos y bebidas y representantes de la Fundación Turismo de Cuenca tienen un impacto directo en la actividad económica y turística de la región. Sus intereses residen en el desarrollo económico, pero también en proteger la zona para garantizar su atractivo turístico a largo plazo.
- Visitantes de la parroquia: Aunque su influencia puede parecer indirecta, su contribución a la economía local y su perspectiva como usuarios finales de espacios naturales son fundamentales para comprender el impacto de las actividades de servicio de alimentos.

La diversidad y multiplicidad de estos actores subrayan la necesidad de un enfoque colaborativo y participativo para la gestión sostenible del Parque Nacional Cajas. La comprensión de sus roles, necesidades e intereses permite establecer estrategias y políticas más efectivas que salvaguarden tanto la riqueza natural como el desarrollo socioeconómico de la región.

### 3.1.2 Matriz de caracterización de actores

**Tabla 3**

*Matriz de caracterización de actores*

Matriz de Involucrados			
Actores	Interés	Problemas Percibidos	Mandato o Recursos
Universidad del Azuay	Desarrollar la formación de estudiantes con estándares de excelencia educativa	Resultar insatisfactorio el desempeño o la calidad del trabajo	Ayuda con el contacto de profesionales y un asesoramiento con profesores de alta calidad
Profesor: Mgtr. Santiago Malo	Garantizar la ejecución de un proyecto de alta calidad y estándares excepcionales.	La finalización del trabajo no se ajusta a los plazos previamente establecidos.	Orientación y ayuda con la revisión del trabajo
Estudiante Juliana Pacheco	La finalización exitosa del proyecto con excelencia y calidad sobresaliente.	Restricciones de tiempo y distancia geográfica del área	Tiempo para poder realizar el proyecto, además de investigaciones de campo
GAD de Sayausí	Promover el desarrollo del turismo sostenible en la parroquia de Sayausí, y el Parque Nacional Cajas	Limitaciones temporales para llevar a cabo el desarrollo del turismo sostenible y poca comunicación con otras entidades involucradas	Poder brindarnos información de la parroquia mediante su biblioteca, registros y página web
Residentes de la parroquia de Sayausí	Establecer una identidad para la parroquia basada en un modelo de negocio sostenible y sustentable que pueda ser reconocido y difundido dentro de la comunidad local y visitante.	La reticencia de algunos residentes locales a proporcionar información pertinente puede constituir un obstáculo en la recopilación de datos para impulsar iniciativas de turismo sostenible en la región	Información mediante entrevistas

Representantes de los establecimientos de alimentos y bebidas	Constituir un destino turístico que implemente un sistema integral para evaluar y medir los efectos derivados de las actividades generadas en sus instalaciones, con el fin de gestionar responsablemente sus impactos	Existe una falta de disposición de ciertos establecimientos para colaborar y proporcionar información relevante, lo que representa un desafío en la obtención de datos	Información mediante entrevistas
Fundación de Turismo Cuenca	Fomentar la promoción de una zona de alimentos y bebidas que regule de manera efectiva los impactos derivados del turismo, así como la difusión del turismo sostenible en dicha área	Se evidencia una ausencia de información detallada acerca de los establecimientos y la falta de registros exhaustivos sobre sus actividades, lo que dificulta la recopilación de datos relevantes para el análisis	Poder brindarnos información de la parroquia mediante su biblioteca, registros y fotos y archivos
ETAPA	Organización encargada de regular y supervisar los efectos generados por el turismo en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cajas."	La restricción temporal representa un desafío en la realización de todas las actividades previstas, dada la limitación de tiempo disponible. Esta condición requiere una gestión estratégica para garantizar la eficacia.	Poder brindarnos información de la parroquia mediante su biblioteca, registros y fotos y archivos
Visitantes de la parroquia	Tener un destino que tenga una planificación estructurada y detallada para el destino turístico.	La utilización de la ruta por parte de los turistas se enfoca en su acceso a las ciudades o en su preferencia por visitar exclusivamente lugares de renombre.	Información mediante entrevistas

En el desarrollo de este proyecto, se identificaron un total de 9 actores que desempeñan roles cruciales, ya sea de manera directa o indirecta. Estos actores no solo contribuyen de manera significativa, sino que también forman parte de diversas entidades, tanto públicas como privadas, que desempeñan un papel fundamental en el éxito y la ejecución del proyecto. Su participación activa se revela como un componente esencial para la realización de los objetivos propuestos.

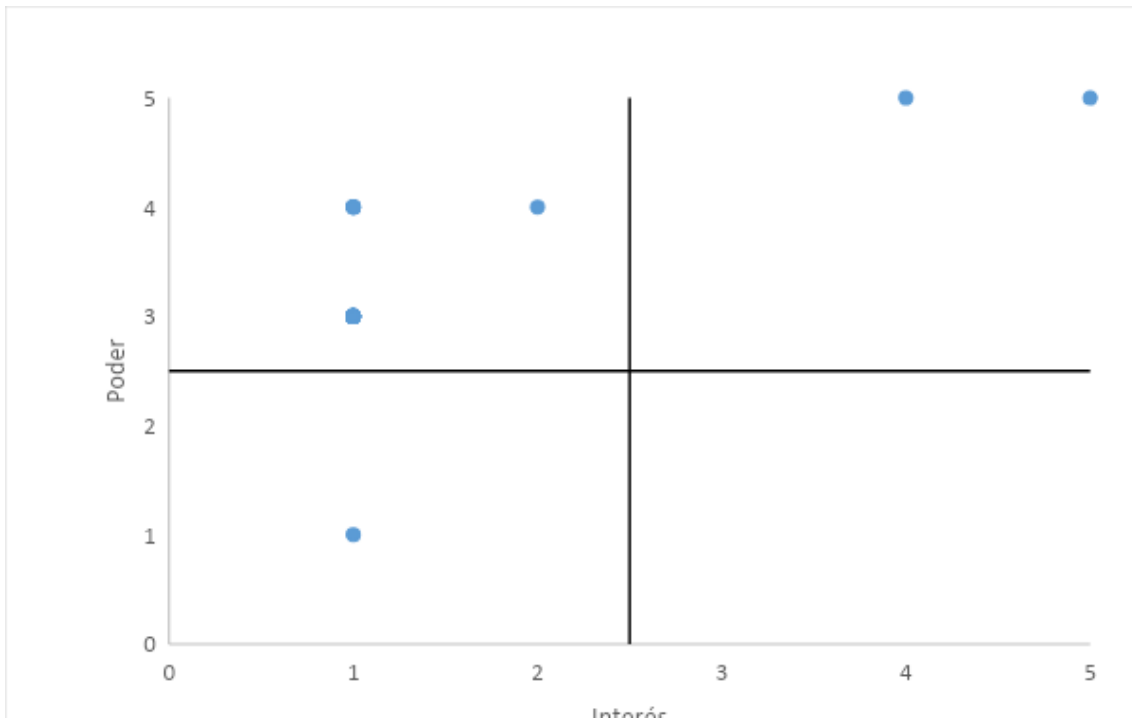
### 3.1.3 Cuadro de valoración de los involucrados

**Tabla 4**

*Cuadro de valoración de los involucrados*

Matriz de Involucrados			
Actores	Posición	Poder	Interés
Universidad del Azuay	+	1	4
Profesor: Mgtr. Santiago Malo	+	4	5
Estudiante: Juliana Pacheco	+	5	5
GAD de Sayausí	+	2	4
Residentes de la parroquia de Sayausí	-	1	3
Representantes de los establecimientos de alimentos y bebidas	-	1	3
Fundación de Turismo Cuenca	-	1	4

ETAPA	-	1	4
Visitantes de la parroquia	-	1	1



En la evaluación de los participantes, se utilizó una escala de 1 a 5, donde 1 representa un nivel muy bajo, 2 bajo, 3 medio, 4 alto y 5 el puntaje más alto. El cuadro de valoración de los involucrados destaca a los actores que respaldan o se oponen al proyecto. Esta información es esencial para la toma de decisiones y la formulación de estrategias destinadas a alcanzar los objetivos propuestos. La valoración proporciona una base sólida para comprender las posturas de los involucrados y diseñar estrategias efectivas para avanzar en el proyecto con éxito.

### 3.1.4 Definición de estrategias

**Tabla 5**  
*Definición de estrategias*

Definición de Estrategias		
Actores	Interés	Estrategias
Universidad del Azuay	Formar estudiantes con alta calidad	Tener un esquema para garantizar y establecer una estructura de supervisión y seguimiento adecuado para garantizar la calidad del proyecto. Proporcionar acceso a fuentes de información relevantes y herramientas necesarias para la investigación.
Profesor: Mgtr. Santiago Malo	Que se realice un proyecto de buena calidad	Ayuda a la planificación y desarrollo del proyecto, además de asesoramiento para mejorar en la presentación del proyecto
Estudiante: Juliana Pacheco	Culminación del proyecto con éxito y alta calidad	Mediante una investigación exhaustiva, ayuda con el profesor y revisión bibliográfica y salida de campo poder sacar una buena investigación
GAD de Sayausí	Si el proyecto funciona potenciar el turismo en la parroquia de Sayausí	Ayuda con datos verídicos y recientes sobre la parroquia de Sayausí, además de brindarnos el apoyo dentro de este proyecto
Habitantes de la parroquia de Sayausí	Poder darse a conocer como una parroquia con un modelo de negocio sostenible y sustentable	Participación en el proyecto mediante encuestas en donde nos brindaran información sobre la parroquia

Representantes de los establecimientos de alimentos y bebidas	Ser un lugar turístico que mide sus impactos de las actividades que se generan en su establecimiento	Participación en el proyecto, además de brindar información mediante encuestas
Fundación de Turismo Cuenca	Zona de alimento y bebidas que regulan los impactos del turismo	Mediante encuestas saber sobre las normativas que se rigen dentro del sector y su perspectiva
ETAPA	Ayuda que regulan los impactos del turismo en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cajas	Mediante encuestas saber sobre las normativas que se rigen dentro del sector y su perspectiva
Visitantes de la parroquia	Tener un destino bien planificado	Brindándonos su punto de vista sobre el turismo y la comunidad mediante encuestas

En la evaluación de los actores involucrados en el proyecto, se ha identificado la necesidad de comprender las ventajas y desventajas de cada uno. Reconocer los intereses de estos actores se revela como un paso crucial para desarrollar estrategias efectivas que fomenten su contribución positiva al proyecto. Al abordar y alinear estos intereses, se busca evitar que se conviertan en obstáculos para el logro de los objetivos propuestos. Este enfoque estratégico no solo optimiza la colaboración, sino que también crea un entorno propicio para el éxito compartido.

### **3.2 Detalles de la perspectiva teórica**

En el marco de esta investigación, se consideraron tres dimensiones fundamentales: lo social, lo económico y lo ambiental, para analizar los impactos generados por los establecimientos ubicados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cajas. Se buscó identificar tanto los efectos positivos como los negativos que estos negocios han tenido en este sector. Las entrevistas se realizaron a funcionarios públicos de entidades clave, como la Fundación Turismo para Cuenca, la Comisión de Gestión Ambiental (CGA) y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial



de Sayausí. Además, se entrevistaron propietarios de 20 establecimientos localizados en el rango del kilómetro 15 al kilómetro 26.50. Es importante destacar que esta cantidad de establecimientos entrevistados no abarca la totalidad de los locales en esta área.

Parte de las entrevistas se llevaron a cabo previo a una reunión de socialización con representantes de los establecimientos de la zona, en la que participaron entidades como ETAPA, CGA, Control Municipal y GAD de Sayausí. Dicha reunión tuvo lugar el miércoles 27 de septiembre del presente año. Es relevante mencionar que las entrevistas se efectuaron durante los meses de agosto y septiembre, que constituyen la temporada baja en la región debido a las bajas temperaturas y la sequía. Estas condiciones climáticas influyeron en una disminución en la producción de trucha, que es un producto emblemático de la zona. Con el fin de evitar sesgos en la investigación, se llevó a cabo una triangulación de datos, recopilando información de diversas fuentes, incluyendo los establecimientos, los turistas que visitaban la zona y la comunidad local. Asimismo, se buscó obtener perspectivas variadas y se consultó a expertos relacionados con el tema, como ETAPA y CGA.

### **3.3 Matriz de valoración con indicadores de turismo sostenible aplicables en la zona de estudio**

La reflexión presentada sobre los impactos positivos y negativos del estudio, está realizada considerando los elementos económico, social, ambiental y de gestión, sin embargo, puede desencadenar interrogantes o criterios contrapuestos por lo que es pertinente complementar la investigación con un análisis cuantitativo en base a indicadores de sostenibilidad.

En turismo, la sostenibilidad puede referirse a la actividad propia, su naturaleza y una serie de aspectos que forman parte del proceso. La bibliografía revela una gran variedad de análisis relacionados a la actividad turística, sin embargo, los valores que resultan más útiles y prácticos para esta investigación, son aquellos que comparten características similares con la zona de estudio.

Es por eso que, para la selección de la matriz a utilizar, se persiguieron dos particularidades. La primera fue el área de estudio en la que se aplique, tenga similares características a la zona de amortiguamiento del PNC, es decir que se encuentre en un área protegida o cerca de ella y comparta los mismos criterios de conservación. La segunda condición a tomar en cuenta fue la facilidad de acceso a la información necesaria, por lo que se prioriza el análisis de matrices de documentos e investigaciones producidas en Ecuador, ya que el sistema de información se presenta de manera similar al caso de estudio por su semejanza en marco normativo y estructura institucional, lo que garantiza que las técnicas de medición sean equivalentes.

De esta manera, se escogió la matriz de evaluación de sostenibilidad turística aplicada en el Bosque Protector Jerusalem (BPJ) (Chiriboga, Hidalgo y Mora, 2015) ubicado en la provincia de Pichincha, declarado Bosque de Vegetación Protectora por su riqueza natural, diversidad de fauna y flora y calidad paisajística. Este bosque además registra un alto crecimiento turístico debido a su potencial y facilidades que presta para realizar actividades turísticas, al igual que el PNC.

La matriz propuesta en este estudio evalúa once indicadores que se incluyen en tres dimensiones, también estudiadas en esta investigación: ambiental, social económica; e incluye una cuarta dimensión denominada “gestión” que analiza la participación de actores estratégicos en la gestión del BPJ. Los valores óptimos se establecen en base a investigaciones de campo, datos reglamentarios y avances en la aplicación de planes operativos con enfoque multidisciplinar y transversal.

Es por eso que para futuras investigaciones se debe tomar en cuenta la fuente de información. El análisis de BPJ se hace desde una perspectiva pública de Parque Nacional y la investigación propuesta analiza la misma actividad turística, pero ésta se desarrolla en el campo privado. Por esta razón las características que se deberían evaluar en las próximas investigaciones va a ser el resultado de la sumatoria de los valores de todos los establecimientos de comercio y servicio de la zona de estudio en cada indicador y categoría. Los datos se pueden obtener por fuentes primarias y secundarias y que correspondan al estudio de indicadores sintéticos modelo que está resumido en el siguiente cuadro:

**Tabla 3***Indicadores sintéticos de Turismo Sostenible para el Bosque Protector Jerusalem*

INDICADORES SINTÉTICOS DE TURISMO SOSTENIBLE PARA BOSQUE PROTECTOR JERUSALEM							
DIMENSIÓN		Indicador	Cálculo			Valor Óptimo	Unidad
			Valor 1 (A)	Valor 2 (B)	Fórmula aplicada		
AMBIENTAL	1.1	Número de visitantes anual por metro cuadrado	No. Visitantes al año	m2 totales	a/b	30	visitantes/m2
	1.2	Porcentaje de restauración forestal	m2 de superficie reforestado	m2 superficie sin reforestación	(a/ b) x 100	100	%
	1.3	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Educación Ambiental	Actividades realizadas	Actividades esperadas	(a/ b) x 100	100	%
	1.4	Porcentaje de cumplimiento de tratamiento y recolección de residuos	Actividades realizadas	Actividades esperadas	(a/ b) x 100	100	%
	1.5	Porcentaje de Implementación de fuentes de energía alternativa	Energía alternativa	Energía total	(a/ b) x 100		
	1.6	Calidad de agua para consumo	Datos de laboratorio de la zona				100
ECONÓMICA	2.1	Porcentaje de empleo generado por turismo (en relación a la parroquia)	Número de personas de la parroquia que tienen empleo en la zona de estudio	Población en edad de Trabajo de la parroquia	(a/ b) x 100	4	%
	2.2	Porcentaje de renta generada por turismo	Costo de producción	Costo de venta	(a/ b) x 100	100	%
SOCIAL	3.1	Nivel de satisfacción global de visitantes	Encuesta a visitantes			100	%
	3.2	Porcentaje de pobladores que reconocen mejoras en la parroquia generadas por turismo	Encuesta a residentes				100
DE GESTION	4.1	Número de actores de locales en gestión	No. Total de actores en gestión	No. participantes año 2014	(a/ b) x 100	100	%

Fuente: (Mora, Chiriboga y Hidalgo, 2017)

De los 11 indicadores se clasifican de la siguiente manera:

**Indicadores son para la Dimensión Ambiental**

- N°. de visitantes anual por metro cuadrado
- Porcentaje de restauración forestal
- Porcentaje de cumplimiento del Programa de Educación Ambiental
- Porcentaje de cumplimiento de tratamiento y recolección de residuos
- Porcentaje de implementación de fuentes de energía alternativa
- Calidad de agua para consumo

**Indicadores para la Dimensión Económica**

- Porcentaje de empleos generados por turismo (en relación a la parroquia)
- Porcentaje de renta generada por turismo

**Indicador para la Dimensión Sociales**

- Nivel de satisfacción global de visitantes

- Porcentaje de pobladores que reconocen mejoras en la parroquia generadas por turismo

### **Indicadores de Gestión**

- Número de actores locales que participan en gestión

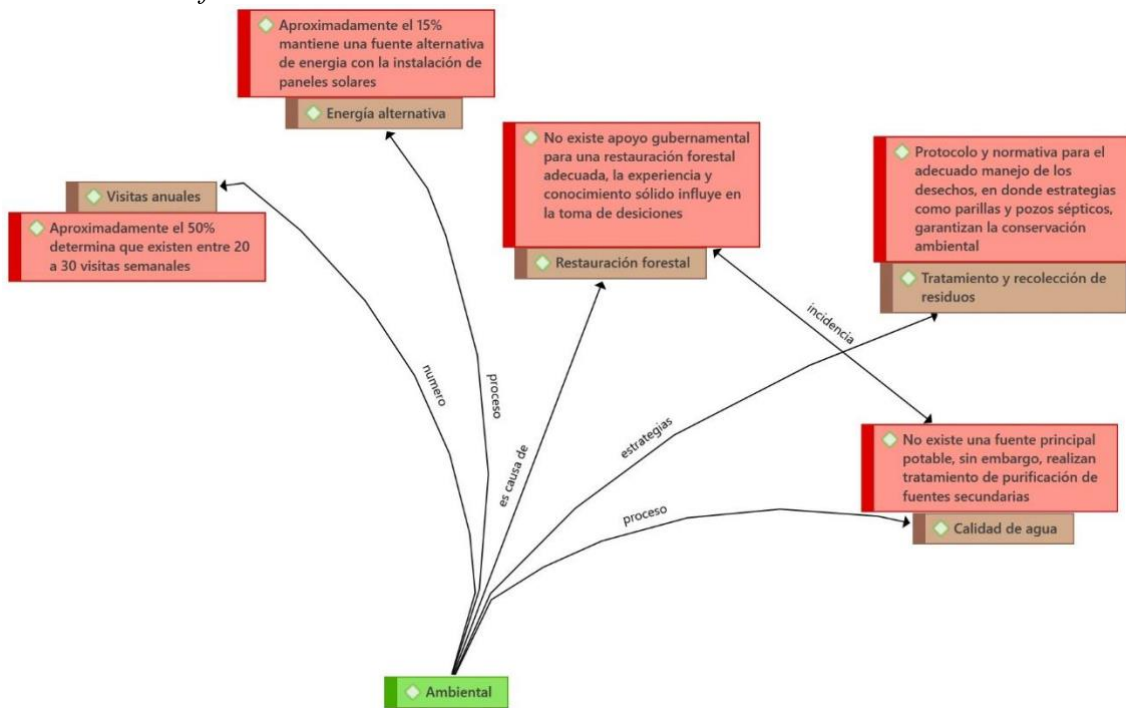
## **3.4 Análisis de resultados**

A partir de esta sección se analiza el impacto que producen los establecimientos de alimentos y bebidas en la zona de amortiguamiento sur del Parque Nacional Cajas, la cual fue evaluada a partir de redes semánticas generadas por una matriz de valoración con indicadores de turismo sostenible. Esta matriz está segmentada en cuatro dimensiones, y cada una de ellas compuesta por diversos indicadores, los cuales serán adaptados a la información obtenida por entrevistas generadas hacia los establecimientos de consumo. Con este preámbulo se procede a sustentar los principales resultados.

### **3.4.1 Dimensión Ambiental**

La primera dimensión a considerar es la ambiental, la misma que permite evaluar el impacto generado por los establecimientos hacia el medio ambiente y la repercusión que presenta un protocolo no ejecutado. En la figura 1 se determina que aproximadamente el 50% manifiesta que semanalmente mantiene entre 20 a 30 visitas, en donde al realizar una proyección hipotética se determina que anualmente en promedio se mantiene entre 960 a 1000 visitas, especificando una desviación o variación de  $\pm 200$  visitantes. Por otra parte, se evidencia que la falta de apoyo gubernamental y la ausencia de inversión externa, ha generado que estos establecimientos adopten distintas estrategias para subsanar aquellos factores que perjudican el medio ambiente.

**Figura 15**  
Evaluación del factor ambiental



*Nota.* Se evalúa el impacto generado en el Parque Nacional cajas a partir del factor ambiental

Entre las estrategias adoptadas se encuentran la implementación de paneles solares como fuente alternativa de energía en aproximadamente el 15% de establecimientos, esto debido a los costos elevados que pueden denotar este proceso alternativo, además, que la experiencia laboral y el hecho de ser aborígen, les permite que al no mantener una guía o capacitación acerca de cultivo, flora y tratamiento de tierras; puedan tener un conocimiento aproximado a la siembra y restauración forestal. El 70% de estos establecimientos, supieron manifestar que mantienen un pozo séptico para la recolección de desechos, en el cual el proceso de HidroClear permite mantener un manejo adecuado de los desechos; adicional, se describe que entre las estrategias adoptadas en pocos establecimientos se encuentran una adecuada señalización, la creación de parrillas aéreo para residuos y mayor número de cestos o tachos especificados con el tipo de desecho.

La falta de apoyo institucional y los elevados costos que representa un proceso potable, les impide mantener una fuente principal potable, en donde la estrategia a considerar por el grupo objetivo es la recolección de agua de la laguna, ríos y lluvia, pasando por un proceso riguroso de purificación para poder mantener una calidad de agua

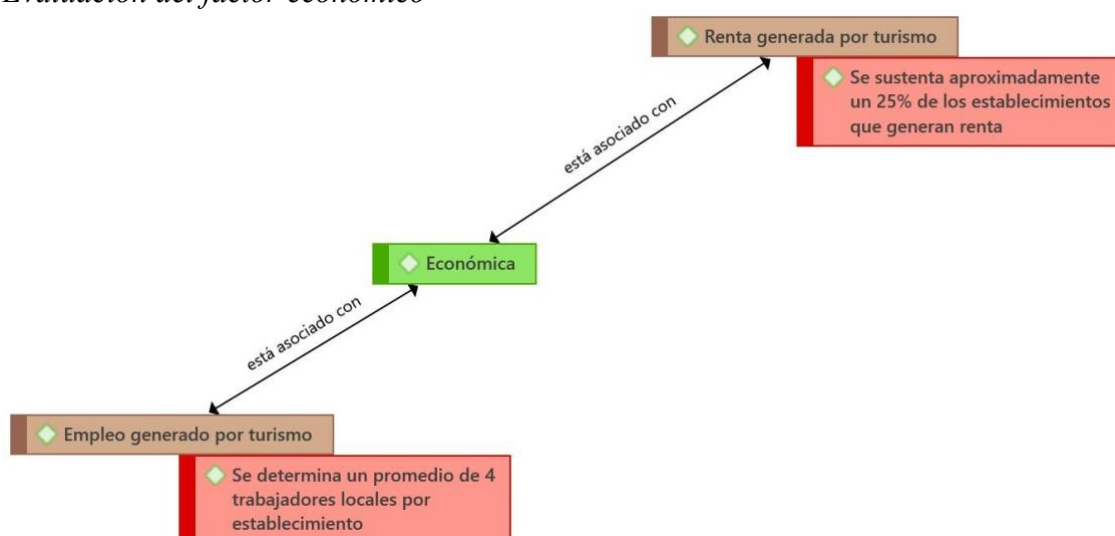
óptima tanto para los moradores del sector como para las visitas generadas. Este factor presenta una relación con la restauración forestal, esto debido a que no existe un apoyo externo para poder financiar una obra en mejora del turismo y a la vez crear un medio ambiente que reaccione positivamente para el ser humano, flora y fauna de la región.

### **3.3.1 Dimensión Económica**

Dentro de esta segunda dimensión se evalúa el porcentaje económico que generan los establecimientos ubicados en el Parque Nacional Cajas, en donde se evidencia que los trabajadores o empleados de cada uno de ellos en un 90% son autóctonos de la región o viven en la misma, y se presenta un promedio de entre 4 a 8 trabajadores en cada uno de ellos (este segundo número de trabajadores es variable a las temporadas o feriados). Según el INEC (2010) manifiesta que en el último censo se estima que la parroquia Chaucha mantiene un total de 1.297 habitantes, la parroquia Sayausí describe un total de 8.392 habitantes, la parroquia San Joaquín presenta un total de 7.455 habitantes y la parroquia de Molleturo mantiene un total de 7.166 habitantes, en donde la PEA aproximadamente abarca el 50% de cada parroquia que conforma el Parque Nacional Cajas, es decir, se evidencia un aproximado de 10.000 habitantes que conforman el segmento de población económicamente activa.

Considerando estos resultados del último censo se puede deducir que en promedio los 20 establecimientos en investigación mantienen conjuntamente un aproximado de 100 trabajadores en temporadas bajas, en donde puede subir hasta 1000 trabajadores en temporada alta o feriados, es decir, existe aproximadamente del 10% al 12% de empleo que genera el sector del turismo dentro de la región o las parroquias que abarcan el Parque Nacional Cajas.

**Figura 16**  
*Evaluación del factor económico*



*Nota.* Se evalúa el impacto generado en el Parque Nacional Cajas a partir del factor económico

Un segundo indicador dentro del factor económico permite evidenciar la renta que genera el sector del turismo, en donde se puede identificar que aproximadamente el 25% de los establecimientos sustentan mantener un equilibrio entre el costo de producción y las ganancias generadas dentro del Parque Nacional Cajas; sin embargo, este evento fluctúa en temporadas altas o feriados en donde la renta generada por parte de los establecimientos puede duplicar su costo de producción.

### 3.3.3 Dimensión Social

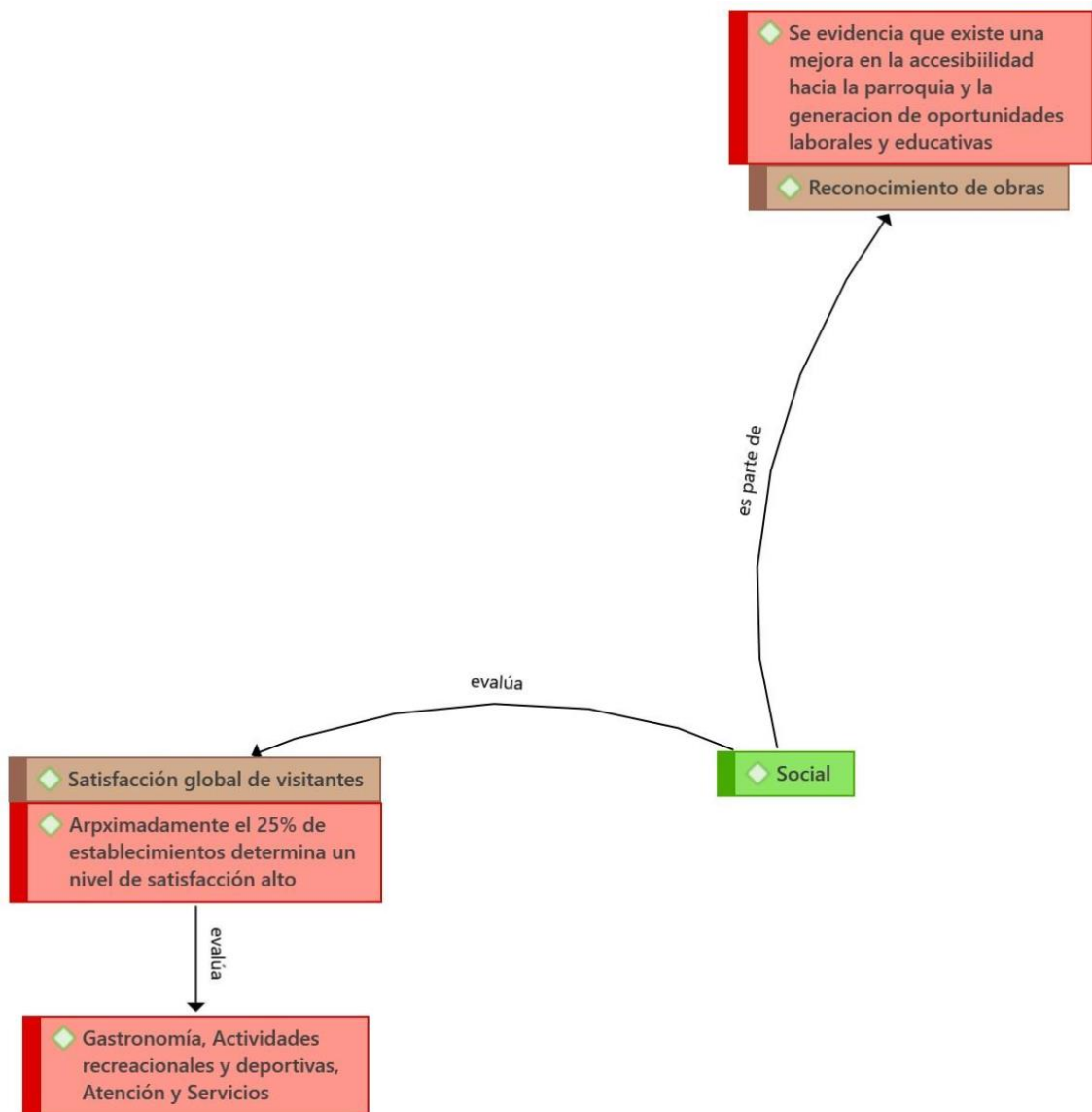
La evaluación del factor social permite determinar que el 25% aproximadamente de establecimientos sustentan una satisfacción elevada y completa por parte de los turistas en cuanto a la ubicación, el paisaje y la accesibilidad. Además, en los últimos años se identifica que la gastronomía ha crecido significativamente como deleite culinario del sector, en donde los moradores quieren rescatar tanto el turismo generado anteriormente e insertar la gastronomía extensa que mantiene la región. Por otra parte, los servicios que otorgan los establecimientos permiten generar actividades recreacionales, y la renombrada pesca deportiva que es el atractivo de cada establecimiento del Parque Nacional Cajas.

En general se determina que existe un nivel de satisfacción elevado en la clientela, y el turismo dado las distintas obras que se han desarrollado permite que la infraestructura

vial e instalaciones y proyectos generen un apogeo dentro de la región. El GAD de Sayausí destaca que la pesca deportiva es la característica principal del sector; la gastronomía y el servicio al cliente ha mejorado en las comunidades cercanas y el acceso al internet que genera las instituciones públicas permite que la apertura un abanico de oportunidades en educación y emprendimiento dentro de la comunidad. Se confirma la existencia de vinculaciones con entidades gubernamentales y la mejora que existe para generar mejor gestión pública.

**Figura 17**

Evaluación del factor social



*Nota.* Se evalúa el impacto generado en el Parque Nacional cajas a partir del factor social.

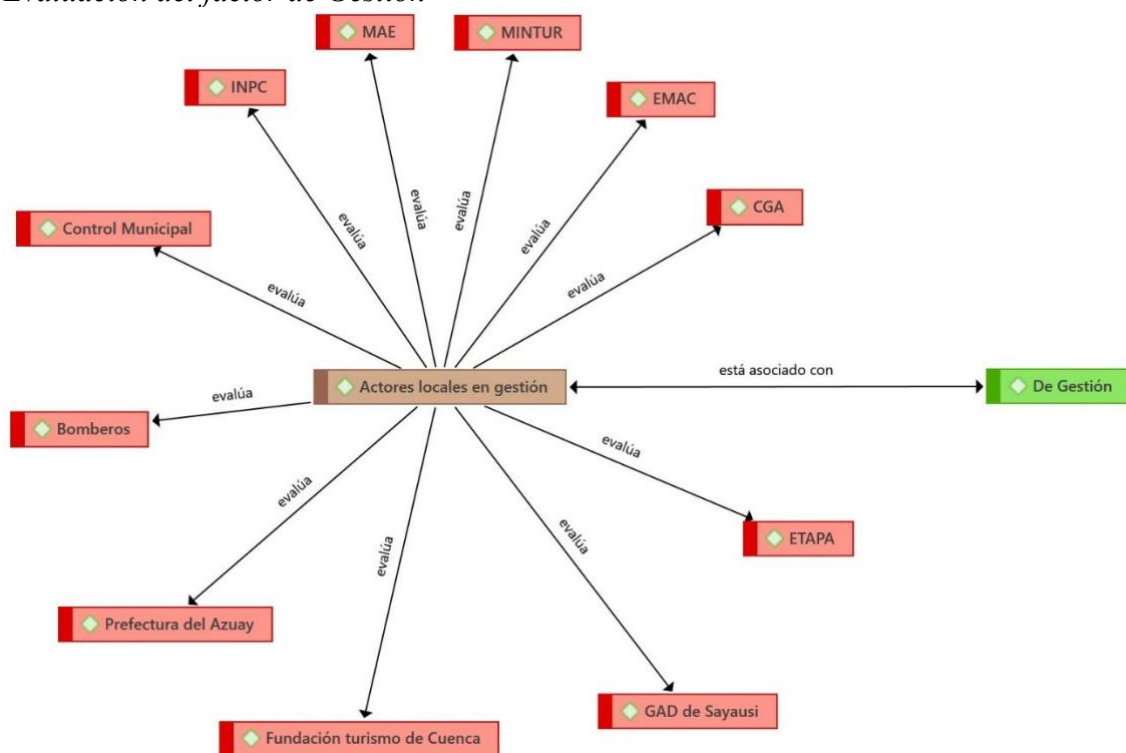


### 3.3.2 Dimensión de Gestión

Dentro de este último indicador de evaluación se evidencia que existen algunas instituciones o entidades gubernamentales que están apoyando al turismo dentro del Parque Nacional Cajas, dentro de este análisis se sustenta la existencia de más de 10 instituciones que apoyan la gestión o son actores directos ante el emprendimiento generado. Se describe que el GAD de Sayausí es el principal eje dentro de las instituciones públicas, esto debido a la asignación que genera hacia la gestión turística, infraestructura vial y el desarrollo e innovación digital. En contraste, se verificó que diversos sectores o áreas del centro histórico están quedando a la deriva dado al atractivo que se está generando en los establecimientos, de tal manera que se necesita insertar un plan estratégico que vincule las parroquias cercanas y genere atractivo y recreación turística.

**Figura 18**

*Evaluación del factor de Gestión*



*Nota.* Se evalúa el impacto generado en el Parque Nacional Cajas a partir del factor de gestión

Finalmente, se concluye manifestando que el atractivo turístico del Parque Nacional Cajas ha incrementado su número de visitantes dentro de los últimos años, esto debido al

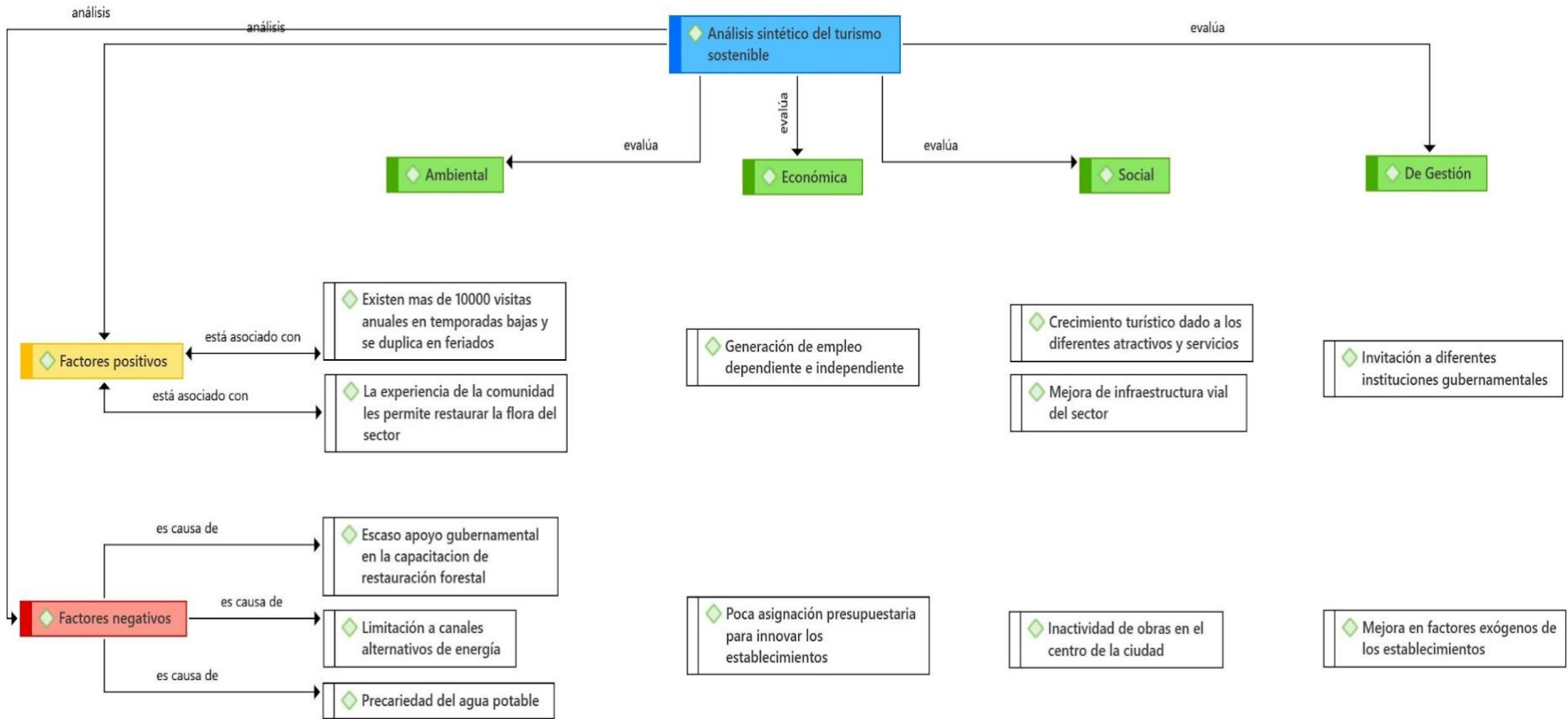
desarrollo de infraestructura, crecimiento turístico y recreacional y mejorar en la gastronomía regional. Es importante considerar que si existe un crecimiento económico y representativo del sector turístico esto permitirá también incrementar indicadores sociales como es el empleo adecuado, lo cual se ha estado generando con la apertura de vías y actividades que se plasman en cada uno de los establecimientos. En contraste, se necesita que la intervención gubernamental no solo sea para los accesos a la región, sino también para el embellecimiento y cuidado de la flora ecuatoriana, la restauración forestal, el adecuado manejo de desechos y los canales de energía alternativa, es un proyecto que debe ser estructurado por parte del estado para mantener sinergia entre todo el Parque Nacional Cajas.

### **3.3.3 Turismo Sostenible**

Como evaluación final se determina que dentro de los factores positivos que se pudo evaluar, existen aproximadamente 10000 visitas anuales en temporadas bajas, mientras que, en feriados, fines de semana y adecuación climática las visitas han llegado a duplicar el número de individuos. La restauración forestal es un factor que se necesita reforzar con el apoyo de instituciones gubernamentales, dado a que la comunidad únicamente recurre al conocimiento ambiguo que le generaron, por otra parte, la inexistencia de agua potable permite que exista riesgos de enfermedades crónicas y aumento de recursos naturales y económicos

**Figura 19**

*Evaluación del Turismo Sostenible del Parque Nacional Cajas*



*Nota.* Se evalúa el turismo sostenible del Parque Nacional Cajas a partir de las entrevistas generadas

El factor económico evidenció un incremento en la generación de empleos, ya sea para trabajadores dependientes (que trabajan directamente para los establecimientos o el Parque Nacional Cajas) y trabajadores independientes que emprenden distintos negocios con los cuales desean prosperar y subsistir; sin embargo, la poca asignación presupuestaria que entrega el GAD parroquial hacia el turismo impide que tenga un crecimiento esporádico. A nivel social se pudo identificar que los atractivos turísticos cada vez tienen mejoras lo que genera en los turistas satisfacción tanto gastronómica como emocional, además el arreglo vial permite el acceso fácil y seguro a atractivos turísticos que anteriormente no se podía ingresar.

El análisis de gestión permite identificar la intervención de diversas instituciones gubernamentales o públicas, sin embargo, se debe tener el aporte sincero de cada uno de las instituciones que presentaron su apoyo, en donde se considera mejorar radicalmente los atractivos turísticos intra y no los factores exógenos como infraestructura vial. Por otra parte, la activación de distintos puntos como el centro de la parroquia, permitirá incrementar mayor turismo, empleo y crecimiento económico del sector.

## Conclusiones generales

La actividad turística dentro del Parque Nacional Cajas ha ido presentando constantes cambios y evoluciones con el paso del tiempo, los diferentes servicios que se otorga dentro de este atractivo permiten que la gestión de establecimiento de alimentos y bebidas mantenga un considerable crecimiento dentro de los últimos años. Es así, que dentro de la investigación se presenta un impacto positivo generado hacia la actividad turística a partir de los establecimientos que brindan servicios de alimentos y bebidas en la zona de amortiguamiento sur del Parque Nacional Cajas. De acuerdo con los objetivos planteados:

- Analizar el marco normativo para el desarrollo de actividades turísticas relacionadas al servicio de alimentos y bebidas en la zona de amortiguamiento del PNC.
- Desarrollar la línea base de los establecimientos de alimentos y bebidas en la zona de estudio.
- Determinar una matriz de valoración con indicadores de turismo sostenible aplicables en la zona de estudio.

Se determina que a partir del análisis del marco legal y normativo la importancia de mantener un turismo sostenible desde una perspectiva legal, esto debido a que las implicaciones en la sostenibilidad turística no solo se encuentran concentradas en la gestión ambiental y la conservación de áreas protegidas, sino también en el impacto económico-social que se genera dentro de la comunidad y sectores que guardan relación hacia los atractivos turísticos. Los permisos ambientales (suelo y aire), los reglamentos alimentarios y el Código Orgánico Ambiental, afirman la regulación de derechos y garantías hacia el medio ambiente y las corresponsabilidades que presenta la ciudadanía y entidades públicas y privadas para la conservación y restauración del ecosistema.

A partir de la línea base, y teniendo en cuenta el Reglamento de Operación Turística de Aventura del Ministerio de Turismo, se identifica diez áreas protegidas en Azuay que preservan significativamente la biodiversidad y ecosistema nacional y local; con el cual se limita la investigación hacia los establecimientos de alimentos y bebidas en el Parque Nacional Cajas considerando que la zona de amortiguamiento de los alrededores mantienen como objetivo principal la minimización del impacto de contaminación y la actividad humana que perjudique el entorno o los anillos que rodean

los espacios protegidos. De tal manera, que la zona de estudio seleccionada se encuentra en la parroquia Sayausí, en donde se concentran establecimientos que otorgan servicios de alimentación y bebida dentro de la franja geográfica.

La valoración de los indicadores permite evaluar cuatro dimensiones de turismo sostenible aplicable dentro de la zona de estudio, en donde se determinó que existe una concentración de turismo anual aproximadamente de 1000 visitas anuales en temporadas bajas, considerando un incremento significativo para feriados y fines de semana de hasta 10000 anuales; sin embargo, la falta de apoyo gubernamental e inversión externa hacia los establecimientos, impide mantener un personal capacitado e innovador, las fuentes alternativas de energía sean limitadas, el acceso a red potable sea limitado y la eliminación de desechos y alcantarillado sea precario. La asignación presupuestaria está siendo dirigida hacia infraestructura vial o accesos turísticos, en donde se sustenta un incremento significativo para este sector; pero la falta de estrategias, está recortado el turismo céntrico y la innovación y evolución de los establecimientos de alimentos y bebidas.

## **Recomendaciones**

El notable incremento del turismo en el Parque Nacional Cajas ha generado impactos sustanciales, especialmente en la zona de amortiguamiento, donde los establecimientos de alimentos y bebidas han desempeñado un papel relevante en dichos efectos. Este estudio no sólo ha explorado estos impactos, sino que también se enfoca en proponer recomendaciones cruciales para una gestión más responsable y sostenible de esta área protegida.

En primer lugar, se enfatiza la necesidad de un esfuerzo conjunto de las entidades públicas pertinentes para establecer normativas, reglamentos y planes de manejo que regulen el funcionamiento de los establecimientos en esta zona. La implementación de evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de estos estándares por parte de los prestadores de servicios y residentes resulta imperativa. La regularidad en estas evaluaciones garantizará que se respeten las directrices establecidas, preservando así la integridad de este espacio natural, fundamental como fuente hidrográfica para la ciudad de Cuenca.

El respaldo financiero destinado a fomentar prácticas sostenibles representa una recomendación fundamental. Considerando las altas inversiones requeridas para adoptar tecnologías más respetuosas con el entorno, se sugiere la implementación de incentivos económicos o programas de subvenciones. Estas iniciativas facilitarán la adquisición de tecnologías amigables con el medio ambiente por parte de los establecimientos, impulsando así la sostenibilidad en el Parque.

La capacitación continua emerge como un pilar esencial para garantizar la correcta gestión tanto de los establecimientos como del entorno natural. La colaboración estrecha entre entidades públicas y privadas se erige como un factor clave en esta capacitación, buscando fortalecer la conciencia y el compromiso colectivo en el cuidado y preservación de esta zona. La formación en buenas prácticas ambientales y la importancia de un turismo responsable debe ser un objetivo común y compartido por todas las partes involucradas.

Estas recomendaciones representan pilares fundamentales para lograr una gestión equilibrada entre el desarrollo turístico y la preservación sostenible del Parque Nacional Cajas. Su implementación eficaz será vital para asegurar un equilibrio entre la actividad turística y la protección duradera de este preciado patrimonio natural.



## **Bibliografía**

- Trails. (2023, Septiembre 17). Retrieved from Tres Cruces - Luspa :  
<https://www.alltrails.com/es/ruta/ecuador/azuay/tres-cruces-luspa>
- Astudillo, P. (2008). Guía de campo para la observación de aves del Parque Nacional Cajas. Cuenca, Azuay, Ecuador: Municipalidad de Cuenca.
- Beltrán, J. (18 de Septiembre de 2023) . Un botadero clandestino crecía en el Parque Nacional Cajas. PRIMICIAS.  
[https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/botadero-clandestino-parque-nacional-cajas/?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social](https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/botadero-clandestino-parque-nacional-cajas/?utm_source=twitter&utm_medium=social) (s.f.).Mapa Turístico Parque Nacional Cajas
- Camino Inca Red de Caminos Inca. (2 de julio del 2023). Qhapaq Ñan  
<https://caminoincamachupicchu.org/red-caminos-inca/>
- Chávez, M. G. (2016). El impacto del turismo en la conservación de la biodiversidad en San Luis Potosí. Sociedad y Ambiente
- Chiriboga, Hidalgo y Mora. (2015). EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA, USANDO INDICADORES SINTÉTICOS EN EL BOSQUE PROTECTOR JERUSALEM. ECUADOR.  
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2015/03/sostenibilidad-turistica.pdf>
- Columba, K. (2013). Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador.<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/ACUERDO-001-ANEXO-PAQUE-NACIONAL-CAJAS.pdf>
- Dogan, H. (1989). Forms of adjustment: sociocultural impacts of tourism. Annals of Tourism Research, 16, 216-236.
- Eagles, P., McCool, S., & Haynes, C. (2005). Turismo sostenible en áreas protegidas. Organización Mundial del Turismo.
- Ecuventure (s.f.). Mirador Tres Cruces - Cajas  
<https://ecuventure.com/es/attractions/mirador-tres-cruces-cajas/>
- EDUCATION, E. I. (2023). EUROINNOVA INTERNATIONAL ONLINE EDUCATION. Servicios de alimentos y bebidas:  
<https://www.euroinnova.ec/blog/latam/servicios-de-alimentos-y-bebidas>
- EL UNIVERSO . (12 de Diciembre de 2010). El Cajas busca reconocimiento entre amenazas ambientales: <https://www.eluniverso.com/2010/12/12/1/1430/cajas-busca-reconocimiento-amenazas-ambientales.html/>
- El turismo sostenible y el desarrollo mundial. (14 de julio de 2020). Obtenido de Ostela :<https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/el-turismo-sostenible-y-el-desarrollo-mundial>

- ETAPA EP (2012). Propuesta para la declaratoria de la Reserva de Biósfera dirigida a la UNESCO denominada: Área de Biósfera Macizo del Cajas. Cuenca, Ecuador.
- ETAPA EP (2013). Informe de Gestión Parque Nacional Cajas Enero - Diciembre 2013. Cuenca, Ecuador
- ETAPA EP (2014). Mapa Turístico Parque Nacional Cajas :  
[https://www.etapa.net.ec/Portals/0/Parque%20Nacional%20Cajas/BibliDescargas/Mapa\\_PNC\\_2014.pdf](https://www.etapa.net.ec/Portals/0/Parque%20Nacional%20Cajas/BibliDescargas/Mapa_PNC_2014.pdf)
- Espinoza, P. (2011). Análisis de una propuesta de desarrollo turístico para dos comunidades que viven en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Cajas <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1688>
- GAD Cuenca. (2020). Plan de Turismo para Cuenca 2020-24. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, Fundación Municipal Turismo para Cuenca. <https://cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/2%20Actualizacion%20Plan%20de%20Turismo%202020%20-%202024%20Libro%202.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca . (s.f.). Obtenido de Portal Ciudadano Cuenca en Línea : <https://enlinea.cuenca.gob.ec/#/informe-predial>
- G.P.A, D. D. (2012). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Azuay [https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/PDOT\\_GAD-AZUAY\\_2018.pdf](https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/PDOT_GAD-AZUAY_2018.pdf)
- Guambaña, J. (28 de marzo de 2022). El Universo Obtenido de Los afectados por el deslave en Sayausí, en Azuay, esperan ayuda en medio de un escenario desolador. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/los-afectados-por-el-deslave-en-sayausi-en-azuay-esperan-ayuda-en-medio-de-un-escenario-desolador-nota/>
- INEC. (2010). Cantón Cuenca. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos\\_Censales/Fasc\\_Cantonaes/Azuay/Fasciculo\\_Cuenca.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonaes/Azuay/Fasciculo_Cuenca.pdf)
- La voz del tomebamba, (7 de julio de 2023) Se clausuran intervenciones ilegales en comercios y edificaciones ubicadas en la vía a El Cajas. <https://www.lavozdeltomebamba.com/2023/07/20/se-clausuran-intervenciones-ilegales-en-comercios-y-edificaciones-ubicadas-en-la-via-a-el-cajas/>
- Ministerio del Ambiente, P. M. (2013). Perú Ministerio del Ambiente. Retrieved from Indicadores Ambientales: <https://www.minam.gob.pe/investigacion/indicadores-ambientales/>
- Ministerio del Ambiente (2018). Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Cajas: <https://www.ambiente.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2018/03/ACUERDO-001-ANEXO-PAQUE-  
NACIONAL-CAJAS.pdf

MAATE (2023). Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Áreas  
Protegidas. <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>

MAATE (2023). Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Áreas  
[http://sinias.ambiente.gob.ec:8099/proyecto-sinias-  
web/informacionIndicadores.jsf?menuid=17&menu=01&faces-redirect=true](http://sinias.ambiente.gob.ec:8099/proyecto-sinias-web/informacionIndicadores.jsf?menuid=17&menu=01&faces-redirect=true)

Mora, Chiriboga e Hidalgo, (2017) EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD  
TURÍSTICA, USANDO INDICADORES SINTÉTICOS EN EL BOSQUE  
PROTECTOR JERUSALEM. ECUADOR:  
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2015/03/sostenibilidad-turistica.pdf>

OMT. (14 de julio de 2020). Obtenido de Desarrollo Sostenible :  
[https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/el-  
turismo-sostenible-y-el-desarrollo-mundial](https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/el-turismo-sostenible-y-el-desarrollo-mundial)

World Travel & Tourism Council. (19 de diciembre de 2019). Sector de viajes y turismo  
de Ecuador representará el 4,4% de la economía nacional al cierre de 2023:  
WTTC:[https://wttc.org/news-article/sector-de-viajes-y-turismo-de-ecuador-  
representara-el-4-4-de-la-economia-nacional-al-cierre-de-2023](https://wttc.org/news-article/sector-de-viajes-y-turismo-de-ecuador-representara-el-4-4-de-la-economia-nacional-al-cierre-de-2023)

## Anexos

### Imagen 1: Mapa de la ruta de los establecimientos de alimentos y bebidas



Fuente: (Gobierno Autónomo Decentralizado Municipal del Cantón Cuenca , s.f.)

### Imagen 2: Informe Predial de los establecimientos de alimento y bebidas

A screenshot of a web-based 'Informe Predial' form. The form is titled 'Informe Predial' and is part of a larger application. On the left, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Consulta y pago de obligaciones', 'Trámites', 'Servicios tributarios', etc. The main content area contains the following fields:

Datos del Predio y del Contribuyente	
Clave Catastral	650070007
Clave Anterior	NO TIENE
Clasificación del Suelo	RURAL
Subclasificación del Suelo	PROTECCION
Cédula/RUC Contrib.	0103189908
Contribuyente	BERNAL MEJIA DIONE DEL CARMEN
Dirección	SAYAUSI, LULLULLUCHAS-NO TIENE S/N

Datos de Ubicación	
Parroquia	SAYAUSI
Zona	6500
Sector	70

On the right side of the form, there is a map showing the location of the property within a grid of zones. A red speech bubble icon is visible in the bottom right corner of the map area.

Fuente: (Gobierno Autónomo Decentralizado Municipal del Cantón Cuenca , s.f.)

**Imagen 3:** *Reunión con técnico de ETAPA en la sala de Fundación Turismo para Cuenca*



Fuente: Elaboración propia